



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1539

Bogotá, D. C., martes, 29 de noviembre de 2022

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 009 DE 2022

(septiembre 20)

Legislatura 2022-2023 - Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m., del día martes veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma.

- Seguidamente y para dar inicio a la sesión, el presidente de la Comisión, Senador Inti Raúl Asprilla Reyes solicita al secretario de la misma, doctor David de Jesús Bettín Gómez, abrir el registro de asistencia y una vez, llevado a cabo, la Secretaría informa que se ha conformado quórum decisorio con la presencia de los siguientes Senadores: Asprilla Reyes Inti Raúl, Barreto Castillo Miguel Ángel, Durán Barrera Jaime Enrique, Guerra Hoyos Andrés Felipe, Hernández Silva Esmeralda, Lobo Chinchilla Didier, Padilla Villarraga Andrea, Torres Victoria Pablo Catatumbo, Zuleta López Isabel Cristina y Pachón Achury César Augusto. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los senadores: Díaz Contreras Édgar Jesús, Name Cardozo José David, Pineda García Marcos Daniel, y Rozo Zambrano Yenny.

- De inmediato y por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria da lectura al Orden del Día propuesto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 20 de septiembre de 2022

Hora: 10:20 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del Día

III

Consideración y aprobación del Acta número 002 correspondiente a la sesión del 3 de agosto de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1011 de 2022

IV

Control Político

En cumplimiento de la Proposición 08 de 2022, aprobada por esta Célula Legislativa, cítese a la señora ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia Matilde López Montaña, en aras de exponer con claridad las políticas generales del nuevo gobierno frente a la reforma rural integral y/o temas generales.

CITADA: Ministra Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia Matilde López Montaña.

CITANTES: Honorables Senadores Inti Raúl Asprilla Reyes, Miguel Ángel Barreto Castillo, Didier Lobo Chinchilla, Édgar de Jesús Díaz Contreras, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Marcos Daniel Pineda García y Pablo Catatumbo Torres Victoria.

V

Anuncio de proyectos de ley

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Senadores.

- Una vez puesto en consideración el Orden del Día leído, la Secretaría anuncia que ha sido aprobado por los miembros de la Comisión.

- Seguidamente, la presidencia pone en consideración la discusión y aprobación del Acta número 002 correspondiente a la sesión del 3 de agosto de 2022, contenida en el tercer punto del Orden del Día, la cual es aprobada sin objeciones.

- Dando paso al debate de control político citado para la fecha y con la presencia de la señora ministra de Agricultura en el recinto, el señor Presidente de la Comisión, Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, hace uso de la palabra diciendo: siendo el citante principal para esta discusión de política general que toca tema de la reforma agraria y antes de bajarme para hacer mi intervención, le voy a pedir a los asesores de gobierno, asesores de UTL, que por favor guarden el debido silencio para que podamos exponer con la debida celeridad y tranquilidad el debate propuesto el día de hoy

- Acto seguido, asume la Presidencia la señora Vicepresidenta de la misma, Senadora Isabel Cristina Zuleta, ofreciéndole el uso de la palabra al Senador Inti Asprilla Reyes, citante principal del debate, quien luego de un breve saludo a la señora ministra y a todos los presentes, empieza su disertación, señalando: gracias señora ministra por asistir a este debate informativo sobre la política agraria y rural en Colombia que para esta Comisión es de suma importancia.

Antes de continuar con su intervención, el Senador Asprilla Reyes solicita que por Secretaría se dé lectura a la proposición mediante la cual se cita al presente debate. De inmediato, el señor secretario atiende la solicitud dando lectura a la proposición número 08 de 2022, no sin antes hacer claridad en que, la proposición en comento se recibió con cuestionario anexo, el cual se remitió a la señora ministra dentro de los términos establecidos por la ley. Así mismo precisa que se recibieron las respuestas dentro del plazo otorgado las cuales fueron puestas en conocimiento de los honorables senadores, de manera inmediata.

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Quinta Constitucional del Senado, se apruebe la citación a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia López Montaña, en aras de que exponga con claridad la política general en el nuevo gobierno frente a la Reforma Rural Integral.

- Seguidamente, empieza su disertación el Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, diciendo:

Dándole un cordial saludo de bienvenida a la señora ministra, es la tercera ocasión que asiste a la Comisión Quinta; en esta ocasión ha sido citada para una discusión de política pública general que tiene que ver con unos puntos álgidos de la campaña de nuestro presidente Gustavo Petro y que toca también, digamos, un tema coyuntural de la realidad del país que tiene que ver, por un lado, la absoluta notoriedad y la necesidad de una política pública que nos garantice una seguridad alimentaria, es a todas luces evidente que el modelo que se nos planteó posterior a la Ley 160 de 1994 que sí era una ley o que sí es una Ley de Reforma Rural Integral, ha mostrado su fracaso, y en ese orden de ideas hay una preocupación generalizada por parte de la ciudadanía por una situación que se está viviendo que en parte también es producto de una política pública clara de seguridad alimentaria y que una Reforma Rural Integral ayudaría a solucionar, que es el encarecimiento del costo de vida.

Primer punto, digamos que la ciudadanía espera respuesta sobre cuál va a ser la política pública del gobierno de Gustavo Petro; en este caso, en cabeza de usted, señora ministra, y en esta Reforma Rural Integral

que nos permita en el mediano y ojalá en el corto plazo, lograr un descenso en el costo de los alimentos que está golpeando sobre todo a los estratos populares.

En segundo lugar, otro tema absolutamente coyuntural que también demuestra un conflicto latente en la sociedad colombiana que ha sido, digamos, las recientes, podríamos calificarlo de invasión o subintervenciones de comunidades en tierras sobre las cuales no está claro y hay también que decirlo, no está claro la propiedad en algunos casos, en otros casos sí está claro, y eso se marca dentro de un problema mucho más general, y acá digamos, va una de las partes esenciales del debate; el problema de la propiedad rural en Colombia, veamos el artículo 64 y subsiguientes de la Constitución, fruto de un acuerdo de paz; establecen claramente que se promoverá el acceso a la propiedad agraria de campesinado en Colombia; después de esto se expidió la Ley 160 de 1994, Ley de Reforma Agraria precisamente, que trata el tema de los baldíos en Colombia. Para darle claridad a la ciudadanía, un predio baldío no es un sinónimo de un predio vacío, un predio baldío es aquel que no ha sido objeto de una titulación o que no es propiedad privada como tal; y en ese orden de ideas bajo las premisas del constituyente de 1991 la Ley 160 de 1994, determinó que los predios baldíos iban a ser destinados para lograr una distribución equitativa de la tierra.

En esos predios baldíos están, digamos, todas las reglas de la Ley 160 de 1994 que tienen que ver con la adjudicación a campesinos de unidad, y se respeta lo que está dentro de la ley como la Unidad Agrícola Familiar. Eso ha causado, también hay que decirlo, no un conflicto, sino un choque dentro de todas las disposiciones de nuestro derecho, que es la prescripción adquisitiva de dominio; la prescripción anticipada de dominio pues es la manera que tiene un ciudadano de eventualmente poder adquirir un predio por ocupación, cuando este no sea explotado o usado por su propietario original.

Recientemente hay una sentencia de la Corte Constitucional, de la cual hasta ahora tenemos el comunicado de prensa, en la cual establece precisamente digamos la necesidad de dar claridad sobre cuál es la manera para resolver el problema de la tierra en Colombia. En el comunicado de prensa que tenemos hasta ahora establece claramente que hay evidentemente una disparidad de aplicación de la ley. Hay jueces civiles que han aplicado la Ley 200 de 1936 en lo que es petición adquisitiva de dominio para dar títulos de propiedad sobre predios que han sido baldíos, y hay otras sentencias que le han dado prioridad, y establecen que la manera para adquirir los predios baldíos es la Ley 160 de 1994; en lo que conocemos hasta ahora de este comunicado de prensa, La Corte Constitucional, haciendo prevalencia del derecho material sobre el derecho formal, estableció que si bien la vía legal para adquirir predios que han sido baldíos no es por el título de prescripción adquisitiva, sino por la adjudicación que haga el Estado Colombiano, determinó que se iban a respetar los derechos de campesinos que hubieran adquirido esos predios por prescripción adquisitiva bajo el entendido que, a pesar de no haber acudido a la vía legal que era la que se aplicaba en el caso de baldíos, se cumplía con el objetivo material consagrado en la Ley 160 de 1994.

Entonces como ve señora ministra, hay mucho que tratar en este tema, la Reforma Rural Integral, digamos, la primera parte tiene que ver con la propiedad de la tierra, pero hay otras cuestiones que a mi modo de ver deben ser de inmediata atención por parte del gobierno nacional; una Reforma Rural Integrada pasa por la propiedad de la tierra, pero también pasa por dos cosas adicionales que es la asistencia técnica de la extensión agropecuaria

para que los campesinos o cultivadores puedan ejercer de una manera mucho más eficiente, mucho más rentable la profesión de sembrar la tierra; y por el otro lado, tiene que ver también con la ayuda en la comercialización de los productos que toca, por un lado, lo que es las vías terciarias y los canales de comercialización. Digamos, ese es como el contexto en el cual queremos escuchar al gobierno nacional sobre cuál es la propuesta que tiene el gobierno sobre esta problemática tan importante en este momento que es la cuestión del campo y que se debe traducir en una Reforma Rural Integral.

- Finalizada la intervención del principal citante, la Presidencia otorga el uso de la palabra a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia López Montaña, quien manifiesta:

Muy buenos días, señores y señoras senadoras de la Comisión Quinta, al señor Presidente de la Comisión, Senador Asprilla y señora vicepresidenta. Esta es mi tercera visita y voy a hacer lo siguiente, estoy de acuerdo que esos tres puntos son centrales, los voy a abordar, pero lo que quisiera es, mostrarle los avances que hemos logrado en este periodo, y en la medida que vaya avanzando, me referiré a esos tres puntos y algunos adicionales. Entonces, lo que quiero mostrar aquí es parte de algo que ustedes ya conocen, que son las cinco áreas en donde estamos concentrando nuestra acción.

- La primera, es la Reforma Rural Integral para la Paz Total, en donde el eje central es convertir a Colombia en una potencia agroalimentaria y la Reforma Agraria es el punto central y ahí entramos al tema que abordaré sobre qué está pasando con la tierra.

- Segundo, los campesinos, las comunidades indígenas, negras, y otros grupos étnicos, como el eje central para esta transformación donde el derecho es fundamental, pero con un Estado jugando un rol protagónico.

- El tercero, son los temas ecológicos y la regeneración de los ecosistemas, para lo que el presidente ha llamado la agricultura para la vida, y con un tema que cada día toma más importancia, que es el ordenamiento en torno al agua.

- El cuarto, es todo lo de las cadenas productivas para hacerlas sostenibles, inclusive ya hay ahí donde se juntan todos los sectores y aquí entra el tema del hambre y la seguridad alimentaria, pero también como usted mencionaba, senador Asprilla, el tema de la innovación, infraestructura, extensión agropecuaria, crédito y manejo de tierras; todo ese paquete que no puede estar ajeno a dónde se está haciendo el esfuerzo de la tierra.

- Quinto punto. Finalmente, un tema central de este gobierno que es el enfoque territorial. Yo quisiera aquí entrar ya con base en lo que hemos avanzado.

Entonces tenemos en reforma agraria, ya hemos precisado las tres áreas que lo componen: la formalización, acceso y restitución de tierras. Yo no quiero adelantarme, pero esta semana ya les vamos a dar la noticia de cómo va el tema de formalización, acceso y restitución de tierras, ahí ya tenemos un esfuerzo muy grande que hemos hecho en este mes; ya tenemos ocupados al que está al frente del tema de tierras, el que está al frente del tema desarrollo rural, por fin tenemos esos dos nombramientos que eran claves para poder avanzar en esto; entonces aquí les anuncio que en dos o tres días hay datos concretos sobre esto que estoy depurando hoy cuando salga de la Plenaria del Senado, las cifras para poderse las dar.

Redistribución de tierras extintas, también hemos trabajado fuertemente ya con la SAE, eso no es tan fácil, eso implica un esfuerzo conjunto entre la SAE, la Unidad de Tierras, muy fuerte y ya estamos identificando

dónde habría que hacer cambios normativos, senador Catatumbo, eso es bastante complejo, pero ya tenemos como identificado las debilidades; lo más probable es que empecemos con formalización y después con SAE, aunque estamos trabajando paralelo lo de SAE, nos está exigiendo unos esfuerzos fuertes. Y por último estamos con el tema de Catastro Multipropósito. También hemos avanzado, pero yo creo que el tema va a ser; formalización, SAE, Catastro, todos están trabajando al mismo tiempo, pero, en términos de resultados ese es más o menos el orden.

El otro punto que quiero insistir en qué hemos avanzado, es en el tema de la mujer rural; yo creo que aquí claramente para hacer de la mujer un eje de todo este desarrollo rural, el tema de la economía de cuidadoras ya es una realidad; quiero decirles que en los proyectos de cooperación técnica -esto es un tema muy importante-, el Ministerio tiene una colección de proyectos pilotos, y esos proyectos pilotos no se traducen en política, son demasiado diversos, son demasiado dispersos, de tal manera que vamos a hacer un esfuerzo con todas las Agencias de Cooperación y el Ministerio, e identificar tres o cuatro líneas que tengan que ver con nuestras prioridades, y una de ellas es el de mujer rural. Ahí el tema es quitarle el peso del cuidado no remunerado a las mujeres campesinas como espero que se les haga a las mujeres urbanas, con lo que se llama los pilares del cuidado; ya estamos haciendo ejercicios en los cuales a través de unas encuestas en los sitios donde hay grande demanda de obra femenina, frenada porque el cuidado les ocupa el tiempo que debían dedicarle a actividades productivas, se sacan esas actividades como por ejemplo el cuidado de los niños, lo de la educación de medio tiempo, y se hacen pilares para que el Estado y el mercado ofrezca esos servicios y ahí le queda el espacio a las mujeres para que puedan ejercer los proyectos productivos.

Esto es una revolución señora vicepresidenta, si hacemos eso y nos va bien, y tenemos éxito, esto cambiará algo que es inconcebible; el inmenso subsidio que las mujeres tanto urbanas como rurales le han hecho a la economía del mundo, en Colombia eso vale el 20% del producto interno bruto, más que cualquier otro sector productivo; y aquí vamos a hacer un piloto en varias regiones con varios proyectos, que les cuento que esto puede ser histórico. Me quería referir a ese tema.

El otro tema que les pongo aquí, es un debate que ustedes me tienen que ayudar a aclarar: toda esta pelea de que los grandes latifundistas de este país son los indígenas y que los grandes latifundistas de este país son las poblaciones afro, pues aquí están las cifras: miren, en los resguardos indígenas, en la frontera agrícola, o sea que pueden ser productivos, no hay sino 2.4 millones de hectáreas de los 33 millones de hectáreas que tienen; el resto, el 92.7%, 30 millones de hectáreas, o sea, 775.000 están en bosques naturales. En el caso de los trabajos de los territorios colectivos de comunidades negras, tenemos frontera agrícola, 475.000 hectáreas; de los 5.7 millones que tienen, y el 91.7% son bosques naturales; estas cifras ya yo las presenté en el Valle del Cauca, ante los dueños de los ingenios; porque si no nos ponemos de acuerdo con las cifras, este debate va a ser interminable. Les repito, las tierras que tienen las poblaciones indígenas son 33.2 millones, el 92.7% son bosques naturales; en la frontera agrícola, o sea que pueden ser productivas, están solamente 2.4 millones de hectáreas, el 7.3%. ¿Son latifundistas?

Cuál es la pregunta que cabe aquí, qué ha pasado con las 2'436.000 hectáreas que sí son productivas: ¿los hemos apoyado? ¿tienen los caminos para sacar los productos?

¿les hemos dado asistencia técnica? ¿qué hemos hecho con ellos? De todas maneras, para la dimensión que tiene la población indígena, ¿son suficientes 2 millones de hectáreas productivas? Esa es la pregunta de fondo.

Vamos ahora a las poblaciones afrodescendientes. Territorio colectivo de las comunidades indígenas: de los 5.7 millones, 475.000 están en la frontera agrícola, que corresponde al 8.3%, y el 91.7% están en bosques. Estas son unas cifras que hemos depurado, son oficiales y ahí está el mapa claramente que nos indica quiénes nos están cuidando la naturaleza. El 75.7% del área en frontera agrícola de los territorios étnicos están en cuatro departamentos; pero el grueso del cuidado de los bosques está en mano de los indígenas y en manos de la población afrodescendiente: ¿hemos agradecido eso, no? ¿les hemos reconocido eso?; ¡no!, los hemos llamado, algunos sectores de este país, latifundistas; cuando la verdad es que sus posibilidades de expresar productivamente la tierra, es muy limitada. Este mapa me parece que nos puede ayudar a acabar con este debate inútil que hemos tenido sobre lo que está pasando con la tierra de los indígenas y la tierra de la población afrodescendiente.

Sobre cuarto tema, el de las cadenas productivas, hemos hecho un avance muy interesante. Las cadenas productivas en las cuales ya hemos empezado con la de maíz y soya, hemos empezado con la del cacao, que entre otras cosas es muy interesante; también tenemos bases para la de leche, ya estamos empezando a avanzar; estamos llamando a las de ganadería y ahí seguirá porcino, pescado, etc., y ya empecé a convocar; una para las abejas, la miel, me parece que Colombia tiene una posibilidad muy grande de surtir el mercado de miel de abejas a nivel internacional, un mercado que ha perdido Chile; eso es una producción de pequeños, con muchas mujeres, y me parece linda esa cadena. La otra, que es una deuda que yo tengo, es la del fique; el fique que ha estado abandonado y que hoy forma parte de todo este desarrollo de fibras naturales, me parece que se abandonó, yo creí que se había creado el Fondo del Fique y nada, los fiqueros siguen estando en unas situaciones muy precarias.

Qué pasa con las cadenas productivas, que ahí es donde se junta la gran agricultura con la mediana y con la pequeña, y les voy a dar un ejemplo de una que ya hice, la cadena de maíz y soya; esto saben que es vital para sustituir las importaciones y me dicen que en este año podemos sustituir un porcentaje muy alto con 400.000 hectáreas, tenemos ciento y pico no más, y con una mejoría en la productividad; cuando me reuní me di cuenta de que no había pequeños, y mi llamado fue: cuál es el tamaño mínimo que se necesita para sustituir importaciones de maíz con alta productividad para por ejemplo mecanizar, y me dijeron: algo así como 20 hectáreas. Cuántos campesinos tenemos que unir bajo una cooperativa para hacerle además el crédito que lo va a anunciar la nueva presidenta de Finagro, que espero que se poseione ya, para crédito cooperativo.

Entonces, eso muestra que sí es posible hacer las cadenas, donde juntamos, porque aquí hay un mandato que yo creo que es importante para los grandes productores; no necesitamos benevolencia con los pequeños productores, lo que necesitamos es que los incluyan como parte de los sistemas productivos: se los dije a los cañicultores, nada de fundaciones, ni dando libritos, no, es cómo se integra el pequeño a las cadenas productivas para que se beneficien de la tecnología, etc., entonces aquí me parece que las cadenas nos dan esa respuesta.

En cuanto al tema del enfoque territorial, que es el quinto punto, miren estas cifras en este mapa que me parece muy interesante. Siempre vemos el Pacífico como

la zona más pobre del país, pero miren dónde están los pobres; este mapa es hecho por uno de mis expertos, de ese grupo de asesores que tengo que decir que todos pueden ser mejores ministros que yo y que estoy tratando de que los financie la Cooperación Internacional, uno de ellos me hizo este mapa.

Señalando un gráfico de su exposición, señala la ministra de Agricultura: aquí es donde están los pobres, en el Pacífico hay zonas de una profundidad de pobreza inmensa, ahí está, Quibdó, Tumaco, muchas partes en el Pacífico; pero miren lo de la región Caribe, no hay un pueblo del Caribe que no esté lleno de pobres; o sea este mapa me parece que nos debe guiar y miren dónde más hay pobres, ¿sí ven?, este mapa me parece que nos aclara mucho qué tenemos que hacer en el enfoque territorial.

Esas eran prácticamente algunas de las profundizaciones que ya tenemos después de un mes de estar en el gobierno; entonces, esto nos va a ir aclarando cómo debemos hacer, yo no quiero enfatizar demasiado sobre esto, pero acuérdense que lo que nos enmarca es el punto uno de La Habana, el Acuerdo de Paz, y aquí están los temas centrales de ese Acuerdo Final de La Paz. Nosotros hemos señalado el punto uno que es nuestra responsabilidad, Reforma Rural Integral. El punto tres lo hemos agregado porque yo sí creo que el cese al fuego y cese de hostilidades definitivo y la dejación de armas, sí tiene que ver con lo que pasa en el campo; entonces, en el campo tiene que haber paz, y por eso lo hemos agregado y vemos que es uno de nuestros objetivos. Tenemos también el cuarto punto, que es la solución al problema de drogas ilícitas, donde aquí el presidente ha hecho unos pronunciamientos muy claros; vamos a buscar y la cumbre cocalera creo que es un principio histórico, entre otras cosas para entender algo que yo quiero decir públicamente: yo siento en los sitios donde he estado, como en el Putumayo por ejemplo, en Catatumbo, que hay una voluntad de los sembradores de coca de entrar a la legalidad; ha sido muy dura la vida que han tenido, yo quiero que arda el espíritu para que Estado y la sociedad colombiana les abra la posibilidad de ver cómo hacen la transición, porque esto es un problema de transición, usted no le puede pedir al cocalero, que dejen la coca y se mueran de hambre.

Entonces, ¿cuál es el periodo de transición?, ¿cuáles son los cultivos que pueden hacer?, cuánto tiempo necesitan de apoyo, por ejemplo, ¿con el cacao? Con la cadena de cacao que estamos hablando muy seriamente porque el cacao se puede producir en todo el país y Colombia está haciendo maravillas en cacao, ya está metiéndose en el mercado internacional del chocolate y obteniendo premios internacionales; este es un producto de pequeños y de mujeres, entre otras cosas donde aplicaremos los pilares del cuidado. Me parece que ahí claramente el tema de la coca y de los productores de coca entró al Ministerio de Agricultura como una gran responsabilidad, obviamente con otros Ministerios.

En el Acuerdo Final de Paz, están tres temas que nos corresponde: acceso y formalización de tierras; no subestimen formalización, formalización quiere decir que pasan de la ilegalidad a la legalidad, y ahí si una vez que les legalicen la tierra, así no les estén dando tierra nueva, sí permite que le llegue el crédito, le llegue el paquete de asistencia técnica, le llegue todo lo demás que el gobierno tiene que dar para tener una tierra donde trabajar. El segundo son los planes nacionales sectoriales de la reforma rural, que estamos avanzando en eso y finalmente los programas de desarrollo con enfoque territorial; ustedes ya han visto cómo se va a construir el plan de desarrollo.

Pasemos ahora sí a la política sectorial. Aquí quisiera referirme, senador Asprilla, a su tema; abordemos aquí el tema de lo que está pasando con la tierra, no está ahí, pero quiero mirarlo claramente. Veamos qué hay detrás de todo esto, estamos llenos de problemas en las tierras, el tema de lo que está pasando con la tierra no es homogénea, tenemos una gran diferencia en lo que son invasiones, en donde hay negocios detrás, donde hay política detrás, donde hay objetivos que no son precisamente lo que uno esperaría de la invasión. Entonces, una cosa son las invasiones de donde claramente el gobierno tiene que entrar con todo el poder que le da la ley para corregir con eso; ya vimos cómo la misma procuradora señaló que hay funcionarios públicos involucrados en esta promoción de invadir tierras, donde se está haciendo negocio con los tierteros; ahí, toda la fuerza de la ley, a eso le llamamos invasión y ahí el Estado tiene algunas de las cifras.

El Ministerio de Defensa me decía: tenemos 62 procesos investigativos, 41 por invasión, 17 por avasallamiento, 4 por usurpación de tierras, en lo que se refiere a invasiones que consideramos absolutamente ilegal, y aquí que quede claro, el gobierno no puede apoyar ninguna actividad de autodefensa, eso está clarísimo, eso no se puede apoyar, eso es una responsabilidad del Estado de cuidar cuando se necesite y cuando se justifique y cuando se violen los derechos; es el Estado, y en eso no podemos fallar, pero no se apoyan las autodefensas, digan lo que digan, no podemos repetir ni abrir un espacio por ese capítulo tan doloroso del país.

Otra cosa son las ocupaciones, las ocupaciones en donde el gobierno está haciendo una clara diferencia en que una cosa son las invasiones, que ya las describí, y otras son las ocupaciones, donde entra el tema de los indígenas; ahí el modelo es lo que estamos sacando y lo que se ha avanzado en el caso del Cauca: hay diálogo, no queremos violencia. Entonces, aquí que quede claro, la separación entre invasión y ocupación; en el caso de ocupación que es con los indígenas, ahí el tema es otro, el tema son los diálogos, obviamente si con el diálogo no se puede, pues está lo que la Policía nos permite después de 40 y pico horas actuar, y ahí eso fue lo que claramente la posición del gobierno, del Ministro de Defensa, del Ministro del Interior y mi posición; pero que quede claro que ahí el tema de los derechos de los indígenas está en mente, estamos trabajando con eso, pero ojalá -y eso es lo que yo quisiera decirles-, ojalá cuando el Ministerio de Agricultura, el gobierno empiece a mostrar resultados que va a ser, ya! es decir, esta semana hay resultados en temas de tierras, eso demuestra la voluntad política del gobierno de distribuir, de legalizar, de hacer una reforma agraria. Ahí es el mejor incentivo para que estas presiones sobre la tierra, sobre todo las de ocupación, bajen su presión.

Además, quiero hablar sobre la sentencia de la Corte, estamos esperándola, por más completo que sea el boletín de prensa, usted comprenderá senador, que necesitamos que nos manden eso rápido, porque eso nos va a cambiar mucho la política.

En comercialización les tengo un avance muy interesante; ¿se acuerdan que yo le pedí a la FAO el primer día que llegué al Ministerio, que me trajera lo mejor de América Latina sobre comercialización?, pues les cuento que ayer llegamos a esa conclusión, una propuesta de comercialización para la economía familiar campesina, pero va a ser una política que la estamos discutiendo, eso es lo más novedoso; o sea, política para la economía familiar campesina, en preceaderos. Para los no preceaderos, tenemos otras alternativas en donde puede dársele más fuego al sector privado; pero es la primera vez que nosotros, como gobierno en este país, vamos a tratar de hacer una política concentrada en la

agricultura familiar y concentrada en preceaderos, donde ellos tienen una contribución muy importante. Eso sobre los tres temas que usted me había planteado.

En cuanto a la política sectorial, ya ustedes lo conocen, en reforma agraria les decía que aquí están, obviamente esto va acompañado, esto no es solamente tierra, aun en el tema de simplemente entregar títulos, va con acompañamiento inmediato de todo lo que es la política agropecuaria.

Qué vamos a hacer, la cobertura de la política pública, aquí estamos tomando como criterios para la focalización, vulnerabilidad, conflicto, y potencial de desarrollo.

Paso ahora a resultados a nivel producto. Qué estamos esperando, lo primero es, incrementar la base de productores, y esto con las cadenas nos está resultando mucho más interesante para poder determinar cómo vamos, a quién le damos dotación inicial de activos productivos, a quién, a dónde va el crédito. Les cuento que ya tenemos presidente del Banco Agrario, se va a posesionar esta semana, con la presidenta de Finagro ya hemos avanzado en el tema central, cuál sería; yo se los dije, tengo mañana reunión con todos los presidentes de los bancos de este país; ya me reuní con Asomóvil y me reuní con las aseguradoras en Cartagena, los tres se comprometen en la conectividad digital para el sector rural, o sea que esa noticia ya está cogiendo fuerza; ya tengo equipos del ministerio trabajando con Asomóvil, ya tengo propuestas claras que discutiré mañana en una reunión con Asobancaria y los presidentes de banco, obviamente ahí va a estar Banco Agrario y Finagro, ya los aseguradores están esperando que les demos línea, yo les pedí propuesta porque el aseguramiento rural es mínimo y eso iría como ellos se comprometen en la parte de conectividad digital, para que haya realmente seguro agrario; o sea ahí se está armando ese paquete que me parece fundamental.

Dotación de bienes públicos. Eso es bien complicado, pero ahí vamos con el Ministerio de Obras mirando lo de caminos vecinales, y lo que queremos son modelos productivos sostenibles.

Finalmente, cuáles son los resultados, pues en tierras ya les dije, la reforma tendrá información clara del primer paso esta semana. En financiamiento una noticia, yo creo que las fiduciarias, el Ministerio de Hacienda las va a organizar y ya el Banco Agrario es del sector agrario; Finagro es del Ministerio, eso me parece que es un avance donde el ministro de Hacienda nos ayuda muchísimo.

En insumos, ya tenemos una política, vienen insumos a Monómeros de Venezuela, ya, Monómeros pasó al gobierno de Maduro, de tal manera que por diligencias del señor embajador nuestro en Venezuela vienen muchos insumos; viene una importación que hará en Monómeros, y nosotros esperamos esta semana con el Ministro de Comercio, encontrar los canales. Qué hacemos. Primero, tenemos 85.000 millones que en el día de hoy creo se hace el arreglo de las instituciones para tenerlos listos, vamos a dar un subsidio del 20% a pequeños productores; ya tenemos el mapa de dónde están, cómo están, y estamos viendo si con la factura se devuelve el 20%, estamos en los últimos elementos; estos son 85.000 millones, ya. Mientras, negociamos los 50 millones de dólares del Banco Mundial que ya están en su última etapa; mañana tengo la reunión y creo que el banco ya nos da luz verde esta semana, el problema es cómo agilizamos en Colombia, aquí hay que supuestamente hacer un Conpes y eso se demora; entonces yo necesito que me coincida, el fin de los 85.000 millones que van hasta que se acaben, con los 50 millones del Banco Mundial; entonces estamos viendo cómo aceleramos ese proceso para que

no tengamos interrupción, eso quiere decir que tenemos 70 millones de dólares para subsidiar insumos.

¿Cuál será la forma? Yo creo que la primera, es el descuento del 20% del valor de la factura; y la segunda, estamos viendo si se encargan vouchers que eso es lo que dice el Banco Mundial; estamos definiendo eso; pero sobre insumos es un avance absolutamente concreto. Los otros dos, ahí vamos, que es todavía trabajo que habría que mirar.

Quiero ir a la última, que es el resultado. Qué es lo queremos, nuevos modelos productivos sostenibles, nos falta algo que tenemos que trabajar con la ministra de Medio Ambiente, ella está dispuesta y creo que ya muy pronto vamos a resolver, qué temas se nos cruzan. Aquí tenemos dos temas gordos: bosques y páramos; esos son dos de los temas cruciales, fuera de lo todo que significa los bioinsumos, la bioagricultura etc., pero esos dos, estaremos muy pronto trabajándolos juntos.

Terminar con esto último y es tratar que el sector rural sea una sociedad de derecho, que no es, hacer una gestión sostenible que todavía no existe, y garantizar la seguridad alimentaria, que es inconcebible que este país todavía no tenga resuelto este problema, y en el que el gobierno está trabajando intensamente.

- Una vez finalizada la intervención de la señora Ministra de Agricultura, la Presidencia otorga el uso de la palabra al Senador César Augusto Pachón Achury, quien empieza diciendo:

Esto es importante para este gobierno y usted señora ministra lo está liderando; sabe que cuenta con todo nuestro apoyo y esta Comisión está también para apoyarla y para acompañarla.

Muy bien el trabajo que vienes haciendo. Tengo algunas sugerencias que ojalá sean tenidas en cuenta. Veo un proceso ahorita de especulación por parte de algunos miembros, especialmente ha sido lamentablemente el Centro Democrático, reuniendo ganaderos en diferentes partes de Colombia, diciéndoles que supuestamente el Estado no va a defender la Constitución y la ley, pero hemos invitado al diálogo a estos sectores, incluso a la Junta Directiva de Fedegán y a diferentes sectores de la ganadería de Colombia; de Arauca, de Casanare, lo que está pasando allá, lo que está haciendo el senador Barrera, lamentable esas invitaciones que él hace, pero bueno le hacemos la invitación al diálogo al senador Barrera y a todos sus amigos, para decirles que el Ministro de Defensa y el Ministro del Interior, están organizando esas reuniones con esos ganaderos, para que tengan toda la tranquilidad, toda la institucionalidad y nos acompañen.

A la vez, también esperamos que se puedan hacer reuniones con estas personas que están en el proceso de invasión de tierras y acudan al llamado que hizo nuestra ministra de Agricultura de que este gobierno va a hacer un proceso que no es de un día para otro, pero que, como ella lo ha sugerido, lo planearon con las tierras de la SAE y con el Banco de Tierras, que es un proceso que lamentablemente no estaba construida toda la institucionalidad y las formas que llevan tiempo, pero que la invitación es a que podamos siempre contar con la institucionalidad y que este gobierno va a dar tierra, basado en las leyes anteriores, que hay, que existen, que le dan las facultades, decretos y demás, pero que es un proceso que no se hace de un día para otro, pero que sí se va a hacer. Entonces hago un llamado especialmente a amigos del Centro Democrático, a que este gobierno quiere construir la paz y que los invitamos a que confíen en la institucionalidad, para que podamos tener diálogos y tener la tranquilidad hacia muchas personas que hoy están muy intranquilas, debido a este proceso.

En el tema de insumos agropecuarios, muy bien el tema con Monómeros, y lo que esperamos es que sea un paquete mucho más amplio, porque Monómeros inicialmente solo trabaja fertilizantes; también hay unos costos de producción elevados en fungicidas, insecticidas, herbicidas, y esperamos que ojalá ese paquete se amplíe de fertilizantes a mucho más insumos agropecuarios; y como lo decía ministra, nuestra empresa del Estado que es Vecol, que ya tiene un portafolio muy amplio de fungicidas e insecticidas, pero también tiene ya la línea de fertilizantes; hay países, incluso del medio oriente, fuertes en petroquímica, lo mismo Europa, que quieren entrar al mercado colombiano, que quieren tener los diálogos con el ministro de Comercio, yo espero que esas reuniones se puedan llevar a cabo lo más pronto posible, pero que también haya un portafolio amplio y que podamos apalancarnos ojalá con Vecol que es una empresa que ya existe, que tiene los permisos, que no necesitamos ponernos a sacar las licencias porque ya las tiene.

Incluso, recuerdo que cuando existía la Caja Agraria, el crédito que nos daban. No solamente era en lo que nos recomendaba el ingeniero agrónomo o el médico veterinario que visitaba previamente la finca a nombre del banco, nos hacía sus recomendaciones para las siembras, no nos daban solo el recurso económico para pagarle a los obreros en las actividades que necesitáramos, sino que la recomendación del profesional agrario nos daban insumos con los almacenes de la Caja Agraria; por eso reitero que ojalá podamos buscar esa forma donde una empresa como Vecol que es del Estado colombiano pueda también empezar a hacer un acompañamiento y empezar a promover una ética de la asistencia técnica, que sea basada en las casas comerciales porque lamentablemente cuando uno es profesional y presta sus servicios a las casas comerciales, lo miden es por la cantidad de ventas, entonces qué hace un profesional, le toca faltar muchas veces a su ética porque si no, lo echan del cargo si no aumenta ventas; entonces a veces formula demás productos que no requiere el cultivo, aumentando los costos solo por cumplir sus metas y no es culpa de él porque finalmente depende de un sueldo, de un empleo que le den allí; entonces sí es importante que podamos hacer ese proceso acompañado con la asistencia técnica.

En el tema de tierras con los indígenas, yo estuve hace poco en la altillanura donde trabajé y administraba 5.000 hectáreas ahí, al lado de La Fazenda. La Fazenda, ministra, es un proyecto donde ellos mismos siembran el maíz, siembran la soya, alimentan cerdos; ahorita ya metieron ganadería de leche, hacen sistema de refacción, han mejorado suelos y digamos que la producción allí inició y su producción no alcanzaba a las cuatro toneladas por hectárea; pero después de un proceso de manejo de suelos y rotación, ahí estaba en 7.5 toneladas por hectárea y qué hicieron, necesitaban más tierra y no tenían para dónde ampliarse, entonces hablaron con los resguardos indígenas de la zona, que los rodeaba, hicieron un convenio con los indígenas y los indígenas pusieron la parte de tierras productivas que no estaba en reserva, sino las tierras que sí se podían sembrar, y la industria colocó su maquinaria, sus asistentes técnicos, hicieron un convenio y lograron que pudieran sembrar 20.000 hectáreas más que estaban dentro de las zonas indígenas.

Hoy los recursos que se generan allí para los indígenas, ellos crearon una fundación, se enfocan en el tema mujer, niñez, adulto mayor, acueductos y demás, y con estos recursos ellos mismos han invertido en sus comunidades y están trabajando; sería bueno que pudiéramos revisar ese modelo porque sé que en muchas zonas que tú también nos colocas acá, de 2.4 billones de tierra de los indígenas, 476.000 más o menos de territorios colectivos

afro, y muchas veces no hay con qué invertir; entonces ver la posibilidad, pero que sean unos acuerdos muy éticos, muy respetuosos, que no sea a favor solamente de los empresarios y que ojalá pudiéramos prestar como un acompañamiento porque en esas tierras se puede sembrar y está demostrado en el proyecto de la Fazenda, que puede funcionar.

Finalmente, cadenas productivas. Yo creo que hay que revisar si el modelo es por cadenas productivas ministra, pero cuando nosotros aplicamos con asociaciones campesinas a cadenas productivas o algo así, nos decían que a nuestro objeto social como asociación solo tenía que ser, por ejemplo, papa; y un campesino que siembra papa entonces está obligado a mirar solo papa y no puede mirar producción de leche, sembrar arveja, sembrar zanahoria u otros productos, entonces hay una limitación para pertenecer, participar y demás. Entonces, revisar de pronto ese programa para que sea mucho más abierto y no incentivemos el monocultivo.

-A su turno en las intervenciones, expresa el Senador Didier Lobo Chinchilla, con la venia de la Presidencia:

Esta es una citación muy importante ministra, hay muchas preocupaciones en el país, yo sé que usted es una mujer estadista, hizo una importante presentación, más, sin embargo, me quedan muchas dudas. El gobierno, y cuando hablo del gobierno lo digo históricamente, tiene una deuda de más de 50 años con el sector agropecuario; un sector que no ha tenido las garantías, que ve al campesino como esa persona que tiene que estar condenado a la difícil situación, a la falta de oportunidad, a ganarse en escaso el sustento de su familia, y el campesino tiene que ser sinónimo de desarrollo, de bienestar, de dinamizar la economía de la región. Yo vengo de un departamento que aparentemente es un departamento minero del centro del Cesar, que le aporta mucho al PIB de este país, pero que su verdadera vocación es agropecuaria y lo hice cuando fui alcalde; logramos recuperar más de 300 kilómetros de vías terciarias, electrificamos el 98% de las veredas y alcanzamos a avanzar en temas de vivienda y en temas de créditos.

Yo no vi ministra, con claridad, la propuesta frente a dinamizar la economía en el sector agropecuario, en temas de créditos, en temas de vías terciarias, en temas de energía, para que ellos puedan verdaderamente dinamizar la economía. En esta Comisión avanzamos en agricultura por contrato, yo creo que hoy hay un gran problema que es el tema de precios, que es el tema de identificar los usos de los suelos, de poder garantizar la estabilidad en precios y en comercialización; y usted que está comenzando este gobierno, yo creo que es el momento propicio para dejar con claridad esos puntos; sé que viene una reforma, pero yo creo que podemos ir avanzando paralelamente en estos temas.

El último tema ministra, que me preocupa, que sé que usted ha mandado un mensaje contundente, claro, preciso, que da tranquilidad, y lo hizo en el debate que hicimos sobre la exportación de ganado de pie, y entre otras cosas, el departamento del Cesar tiene las esperanzas puestas en este Ministerio que usted lidera, como una mujer capaz de sacarlo adelante frente a toda esa deuda histórica que tiene; pero nos preocupa mucho el tema de la invasión de predios que se viene dando, hay un temor, si bien es cierto que este gobierno ganó con el 51% de las mayorías de los electores del país, hay otros 10.500.000 colombianos que hoy están preocupados, pero también hay otro 1.000.000 de esos que votaron por este gobierno preocupados ya, porque se han mandado mensajes equivocados, y mi llamado es a revisar mucho los mensajes que le estamos enviando al país, no se vaya a desatar una guerra en

búsqueda de defensa de los territorios, a quienes hoy con mucho esfuerzo y con mucha dedicación, han logrado construir un patrimonio a través de la tierra.

Yo creo en usted, y le brindo todo mi respaldo institucional desde la Comisión Quinta y por eso quise estar aquí. En mi primera elección saqué 90.000 votos y me hubiese podido ubicar en las comisiones económicas que se las pelean las mayorías de los senadores; pero nosotros nos identificamos con el sector agropecuario, con el sector ambiental y con el sector minero energético, y yo creo que ahí hay que ir de la mano, y ese es mi llamado.

Nosotros estamos copiando lo dicho por el presidente en el tema de la transición energética, yo vengo del eje minero donde efectivamente está el extractivismo y donde necesariamente ese extractivismo debe conllevar a dinamizar el sector productivo, el sector agropecuario, el sector agroindustrial; pero esto requiere un tiempo, esto no es una transición que se da de un día para otro, y por ello tenemos que buscar una política que comience a fortalecer el sector agropecuario, que se sienta en las regiones, aquí lo dijimos en muchas oportunidades en esta Comisión, cuando se hablaba de créditos, de ayuda, de beneficios para los campesinos; pero que en nuestra región ese pequeño agricultor no le llega, ese pequeño agricultor no siente esos beneficios; es por eso el llamado ministra en este gobierno que lo ha promulgado tanto, que verdaderamente a ese campesino de a pie le puedan llegar los beneficios, por eso hubiese querido ver más claro y más conciso de qué manera vamos a impactar en esta familia de mujer campesina, de estas mujeres rurales, de ese pequeño campesino que hoy carece de un crédito porque no tiene titularidad, que carece de las condiciones para poner a producir su tierra, cuál es la política de manera inmediata, mientras transita una reforma agraria en el Congreso de la República.

- Seguidamente y con la venia de la Presidencia, el Senador Pablo Catatumbo Torres, manifiesta:

Yo quiero saludar la presencia de la señora ministra en esta Comisión y saludar también las proyecciones que nos ha anunciado y que tiene su cartera. Saludo también la intención del Gobierno nacional de implementar, dijéramos, de manera efectiva, el acuerdo final de paz, porque si hacemos eso, estamos dando un paso gigantesco para cerrar esa brecha y esa deuda que tiene el Estado colombiano, una deuda que es histórica, a favor del campesinado colombiano que lleva años sin una presencia integral del Estado. Me va a tocar cambiar la intervención después de oírla a usted y además porque en cinco minutos es imposible exponer todo lo que tenía en mi intervención; pero voy a resumir en los puntos fundamentales.

En el Acuerdo de Paz se contemplan seis planes nacionales a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras instituciones. Saludo la intención manifestada por usted señora ministra, de que esos planes van a ser agilizados de manera efectiva, pues realmente son indispensables para transformar el campo colombiano, mejorar el nivel de vida de la gente, y sobre todo en esas zonas que fueron mayormente afectadas por el conflicto y por la violencia que todos conocemos; son planes que tienen que ver con infraestructura de riego, con drenaje, y control de inundaciones, generación de ingresos y comercialización de la producción campesina, familiar y comunitaria, y la asistencia integral de impulso a la investigación y población rural; esos seis planes nacionales que están a cargo de su Ministerio, son vitales.

Yo quiero llamar especialmente la atención sobre el Plan Nacional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, porque a pesar de estar

formulado, aún no ha sido adoptado mediante resolución; a esto se le suma que la propuesta de documento Conpes que establece los lineamientos en política pública para garantizar este derecho aún no se ha aprobado. Yo invito a la señora ministra y a su Ministerio a que revisen estos procesos y brinden prioridad a la aprobación e implementación de ese Conpes.

Hay otro tema en el que yo he sido reiterativo en esta Comisión y que nos preocupa bastante, es el tema de la deforestación y el tema de la sustitución de cultivos ilícitos; por qué preocupa lo de la deforestación, mire, en la sola Amazonía, desde el año 2016 que se firmó el Acuerdo de Paz hasta ahora, se han deforestado tres millones de hectáreas; el parque nacional más grande que tiene Colombia se llama Chiribiquete, parque natural nacional, y tiene cuatro hectáreas, o sea, no es que se hayan deforestado las tres hectáreas en Chiribiquete, pero casi, esa cifra nos hace pensar en el horror que significa que han deforestado de manera ilegal, tres millones de hectáreas, o sea casi toda la superficie del parque de Chiribiquete.

Pero además, ha crecido de manera astronómica diría yo, la ganadería en esas regiones, lo que quiere decir que se deforesta para implementar ganadería; en solo San Vicente del Caguán le puedo decir señora ministra, se duplicó el hato ganadero, había 683.000 cabezas de ganado, hoy hay 909.000 casi un millón; además hay un problema que lo discutimos aquí en sesión pasada, es que no hay una trazabilidad, de dónde proviene ese ganado; pero, en cambio, sí el ICA le aplica vacunas a todos y les da boletas o posibilidades para trasladarlos y hasta para exportarlos, eso me preocupa.

Me preocupa también en cuanto a la sustitución de cultivos que no se tenga en cuenta, por ejemplo, esto que le voy a decir: en Tumaco que es uno de los municipios más cocaleros de Colombia, hay 15.300 hectáreas sembradas, este dato es de 2015, hoy puede que haya más, hay 15.300 hectáreas sembradas en cacao, pero un cacao abandonado, un cacao sin apoyo, esa pudiera ser una fuente para competir dijéramos de manera eficaz con la coca en Nariño, y usted sabe que solo en Tumaco se producen 93% de cacao que produce Nariño, y Nariño es uno de los principales productores de cacao.

Finalmente, y en aras de la brevedad, yo espero que la señora presidenta me conceda porque son unas preguntas que quiero hacerle muy puntuales a la señora ministra, esto no es con el ánimo de fastidiar señora ministra, sino con el ánimo de aclarar algunas dudas que tenemos. Primero: ¿Cómo se va a agilizar y priorizar la construcción e implementación de los catastros multipropósitos y los planes de ordenamiento social de la propiedad rural?. Segundo: ¿cómo se va a garantizar el acceso a la tierra, a las familias que habitan las áreas de especial interés ambiental?. Tercero: ¿cómo se van a agilizar los procesos de formalización de tierras y a clarificar el estado de los predios que ya han sido vinculados al Fondo de Tierras?. Cuarto: ¿su ministerio propone hacer ajustes a la Ley 160 o al Decreto 902? Quinto: ¿qué propone el Ministerio para avanzar en el reconocimiento de las zonas de reserva campesinas que llevan procesos en curso desde hace muchos años?.

Hay 40 propuestas de zonas de reserva campesina en Colombia y solo hay aprobadas muy pocas. Eso sería señora ministra, muchas otras cosas tendría de inquietudes, pero alguna vez le solicito que me conceda una entrevista en su despacho, no para ir a pedir puestos, sino para hablar de estas cosas. Muchas gracias.

- Solicita el uso de la palabra el Senador Édgar Díaz Contreras y una vez concedida, señala:

Voy a tratar de ser lo más breve posible. Ministra cuando uno la escucha a usted y veo su exposición, la verdad que uno siente la tranquilidad y le da como una gota de esperanza hacia el futuro en nuestros territorios más abandonados, y eso no es un decir, creo que el campo está abandonado durante muchas décadas por muchos gobiernos, pero aquí, aquí el campesino de a pie quiere ver, es decisiones más concretas, más rápidas, que puedan verse ellos aliviados en todo lo que tiene que ver con la recuperación del campo; y lo digo porque vengo de un departamento que también ha tenido muchas dificultades, muchos problemas, y muchas promesas incumplidas.

Tuve la oportunidad de ser gobernador del 2012 al 2015 y en el 2013 tuvimos un paro de 53 días en el Catatumbo; no un paro porque nació en ese momento, sino un paro a las acciones incumplidas por gobiernos anteriores, pero lo triste fue que en ese entonces después de 53 días ser fumaron unos acuerdos, se firmaron unos pactos, pero con tristeza vimos que ese gobierno tampoco lo llevó a cabo, era el gobierno del presidente Santos; y hoy, casi después de nueve o diez años, siguen abandonados y se ha incrementado el cultivo de coca porque ha habido puras promesas incumplidas. Hoy el campesino quiere más acciones. Cuando eso había 25.000, hoy hay 45.000 hectáreas sembradas de coca en el Catatumbo y el campesino no se está enriqueciendo, el campesino no se está viendo beneficiado, es un cultivo como cualquiera, como cultivar yuca, papa, le llega es al intermediario, el que se está quedando con la plata, pero el campesino no está viendo reflejado eso; el campesino quiere pasarse a la legalidad, pero tiene que haber ayudas por parte del gobierno, no hay créditos baratos, no hay vías, no hay escuelas, no hay puestos de salud, no hay alumbrado, no hay electrificación rural, no hay conectividad; eso lo necesitamos, y la verdad tenemos fe. Yo a pesar de ser de un partido de centroderecha, creemos en este gobierno creemos que este gobierno, y más en cabeza suya ministra, que la conocemos a través de su vida pública, que usted es de tomar acciones.

Entonces veamos que este plan que usted nos ha presentado no se quede solamente en el discurso como se han quedado muchos proyectos, sino que se vea reflejado y el campesino lo vea, el campesino de a pie, que demos más créditos para los campesinos, para los pequeños productores, no como se han quedado los créditos que se han quedado para, el 80, 90% de grandes empresarios de este país; eso es lo que queremos, si queremos verdad, si queremos ver un país en paz, si queremos ver un país reflejado. Tenemos la esperanza puesta en ustedes, de que el campo por fin en estos cuatro años sea una realidad y que empiece a despegar. Aquí han hablado el doctor Pachón, el doctor Catatumbo, Didier, muy seguramente todos le van a hablar de que hay que darle una transformación total, que hay que mirar a los comercializadores, volver a la época antigua, si el producto va a perder el campesino, miremos cómo nosotros a través de un banco de alimentos, un banco de esos, compremos los productos al campesino para que el campesino no pierda y que el campesino vea que por lo menos el Estado le está tendiendo la mano en los momentos difíciles. Todo lo que falta en infraestructura, todo lo conocemos, esto está bien, hay sobre diagnóstico y usted lo sabe ministra, necesitamos, es las acciones que veamos reflejadas en que el campesino pueda ver por primera vez la luz al final del túnel.

- Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el senador Marcos Daniel Pineda García, quien inicia su intervención, manifestando:

En buena hora esta discusión –por no llamarle debate–, Senador Inti, donde tenemos la oportunidad ministra de conocer de primera mano un poco su política pública en materia de tierras.

Déjeme en primer lugar felicitarla por los anuncios recientes del aumento del presupuesto del Ministerio de Agricultura, tengo que hacerle un reconocimiento a su esfuerzo y su liderazgo; subir el doble del presupuesto que estaba contemplado, da muestras de un gobierno que le quiere dar la cara al campo ministra, y las cosas hay que llamarlas por su nombre y exaltarlas públicamente, de tal manera que nos llena de ilusión a quienes somos amigos del campo colombiano, que en su gestión ese presupuesto se vea traducido en la mejora de la calidad de vida de millones de colombianos que habitan en el campo, al mismo tiempo que celebró la voluntad del gobierno de entregar tierras a campesinos.

Pero aquí viene una gran pregunta ministra y es, no solo entregar tierras sino para qué la tierra, y al final nuestra respuesta tiene que ser para transformar vidas, para mejorar la calidad de vida de muchos colombianos, y eso implica un reto enorme ministra, y creo que este reto de entregar tierras y saber entregarlas, es un reto de país que no solamente puede pasar por las manos de su cartera, aquí hay responsabilidades compartidas, y aquí tiene que haber otras carteras, otras entidades involucradas en la inmensa responsabilidad de que esto salga lo mejor posible y se me vienen a mi mente varias dudas que quiero que usted nos pueda ir despejando:

La primera: los criterios de selección, los criterios de selección no solamente de quienes van a ser beneficiados de las tierras, sino los criterios de oferta y demanda de quienes van a vender las tierras, y de qué manera se van a ofertar esas tierras; allá hay una gran pregunta, porque está medio país hoy alzando la mano diciendo: yo quiero tierras, y allá hay un gran reto del gobierno de saber elegir los que realmente merecen y necesitan la tierra.

Luego se me viene a mi mente otro tema y son las condiciones de los beneficiarios; y en esas condiciones de los beneficiarios no es solamente saber quién lo necesita, sino que esa persona no haya sido beneficiada de otro programa, por lo menos en el corto plazo. Pero un tema muy importante, qué condiciones le va a poner el gobierno para que ese benefactor no enajene esa tierra de la cual es beneficiario; ese es un tema importante, porque no queremos que aquí a la vuelta de un año, dos años, o cinco años y esa tierra se alquiló, se vendió, se entregó en comodato, no hicimos nada ministra, ahí tiene que haber una condición taxativa, de obligación del beneficiario de no enajenar la tierra en un tiempo determinado.

Hay otro tema que es y usted lo ha expresado y sí vale la pena adentrarnos ministra y es el tema de la política, yo no le llamaría rural integral, sino política integral de desarrollo productivo, porque no solamente es entregar tierras, sino que hagan buen uso de la tierra, y el buen uso de la tierra pasa por asistencia técnica, pasa por acceso fácil a microcréditos; el buen uso de la tierra pasa por entender y leer no solamente la vocación del suelo, sino estar sintonizado con las apuestas exportadoras de cada región del país, cada departamento tiene unas apuestas exportadoras usted lo sabe muy bien; entonces, cómo hacer entender a ese pequeño campesino que cultivando esas apuestas exportadoras puede tener mayor facilidad de comercio exterior, mayor facilidad de mercadeo, y ahí entra toda una política pública del gobierno, eso vale la pena tenerlo en cuenta;

Igualmente, las buenas prácticas sostenibles y aquí tiene que entrar el Ministerio de Medio Ambiente también acompañarla a usted; lo hablaba el Senador Catatumbo, un tema reforestación, manejo de aguas, un tema de desarrollo sostenible, en un país que quiere ser resiliente y que quiere ser correcto con el medio ambiente.

La oferta institucional. ¿A qué me refiero con oferta institucional? Hay zonas rurales de Colombia donde no hay servicios públicos, no hay agua, no hay electricidad, no ha llegado a muchas veredas de Colombia, y no es entregar tierras por entregar, es también cómo llevamos la facilidad de la oferta institucional para que esas familias puedan tener unas mínimas condiciones de calidad de vida, y ahí entran otros actores del gobierno a poder coadyuvar en este enorme reto de entregar tierras.

Y término ministra con el tema de vías, sin vías rurales, nunca va a haber competitividad. Y déjeme terminar ya mi intervención con una cuña final, a la cual la invito a que usted nos coadyuve; la bancada del partido Conservador radicará –lo íbamos a hacer hoy, pero por agenda del Ministro de Transporte lo vamos a hacer el próximo martes–, un proyecto de ley que busca crear una entidad distinta del Invías, que atienda de manera exclusiva las vías terciarias o los caminos rurales en Colombia; saquemos a las vías rurales del cuarto de San Alejo allá en el Invías ministra, y démosle una entidad doliente, responsable, con presupuesto, con autonomía de toma de decisiones en los territorios, que propenda por un país con mejores vías rurales.

Ministra, le dejo estas reflexiones, consciente de que el reto es enorme, ilusionado con su liderazgo y su talento, pero invitando a todo un país y a todo un gobierno a que el reto de las tierras tiene otras características, otros matices, más allá de solo entregar la tierra al campesino, que requiere mayores esfuerzos y esfuerzos compartidos.

- Seguidamente interviene el Senador Miguel Ángel Barreto, diciendo:

Ministra, queremos felicitarla por aumentar el presupuesto del Ministerio de Agricultura, antes tenía 800.000 millones de pesos para inversión, solucionar el tema del triángulo del Tolima que vale un poco más de un billón de pesos, o sea, que ni siquiera la plata del Ministerio de Agricultura alcanzaba para solucionar el tema del distrito de riego más importante de Colombia. Yo sé que usted de pronto se sienta en el Ministerio y dirá, por dónde arrancamos a arreglar este motor; pero ya con cuatro billones de pesos nos pone a soñar ministra, aunque sabemos que eso no es suficiente. No sé cuánto vale solucionar el tema de las vías terciarias en Colombia, 142.000 kilómetros vale billones de pesos, es un tema estructural que ministra no sé, pero es lo que reclaman los colombianos hoy.

Nos alegra mucho el tema de los recursos para los insumos agropecuarios, yo le preguntaba al doctor Catatumbo, cuántos campesinos hay en Colombia, me decía que, entre 11 y 14 millones de campesinos en nuestro país, que el campo se está envejeciendo, que el campo económicamente no es viable y que somos un país que no tiene los recursos para solucionar esos problemas y uno lo entiende ministra; así es que, ¿cómo lo va a solucionar?, pues el mejor ministro de Agricultura, yo creo que es el Ministro de Hacienda, porque esto se soluciona con plata, así de sencillo.

Entonces, ministra, nosotros como partido Conservador estamos en un propósito de ayudar a solucionar el tema de las vías terciarias en Colombia, aquí hay soluciones a corto, mediano y largo plazo; yo sé que el gobierno está muy concentrado en las tierras, pero muchos nos preguntamos, eso cómo va a avanzar, en qué tiempo, cómo va a funcionar, son preguntas que

tiene el campesino, pero mientras tanto como vamos a solucionar el tema de las vías terciarias, cómo vamos a solucionar el tema de los insumos agrícolas en Colombia, estos recursos que usted ha gestionado y que son muy importantes, ministra, para qué, para cuántas personas, para qué cultivos nos va a alcanzar y cómo se va a hacer esa segmentación, nosotros quisiéramos saber, que nosotros defendemos mucho el campo colombiano, pero aquí hay problemas estructurales de fondo, que por años históricamente han venido creciendo y que no le vamos a pedir en dos meses que usted lo solucione ministra, por el contrario, creemos que ha avanzado muchísimo; ese tema de los insumos es un tema que está preocupando a los colombianos y muchos economistas le apuestan a que el campo colombiano no es viable, y que si lo comparamos con otros países del mundo donde tienen tecnologías de punta, infraestructura, que son subsidiados, pues uno dice, aquí el campo debería acabarse en las condiciones que están hoy los campesinos en nuestro país.

Tenemos una deuda de mejoramiento de vivienda rural, uno va a las veredas y encuentra unos colegios que se están cayendo, y entonces uno en qué condiciones están viviendo hoy nuestros campesinos en nuestro país. Son reflexiones que hoy dejamos ministra, de lo que nosotros recorreremos, por las veredas, que hablamos con los campesinos y que, pues somos los voceros de ellos aquí en el Congreso de la República, donde se hacen las leyes, el control político, y donde nos permiten gestionar recursos para llevar a los diferentes sectores.

Señora ministra, como Comisión Quinta, lo que queremos es, lo que decía el presidente Petro o Álvaro Gómez, pongámonos de acuerdo en lo fundamental y empecemos a trabajar por este país; por los campesinos, yo creo que a todos los que nos interesa el bienestar, la calidad de vida del campo colombiano y que puedan vivir en unas condiciones dignas y que el campo sea rentable en nuestro país.

- Acto seguido, el turno es para la Senadora Andrea Padilla Villarraga, quien empieza su disertación, diciendo:

Hace unos pocos minutos acaba de hacer su intervención el presidente Gustavo Petro en la cumbre sobre el cambio climático, parece que fue memorable, y por lo mismo me preocupa el componente de expansión pecuaria, digamos el componente pecuario de lo agropecuario, básicamente digamos, dentro de esta reforma rural y agraria ministra, básicamente por tres razones; una razón ambiental, por supuesto, un país que decida de manera determinada a luchar contra la emergencia climática tendría que poner en entre dicho esa apuesta de crecimiento y de justicia ambiental, alimentaria y social, en el crecimiento de la actividad pecuaria.

Se ha hablado ya de la urgencia de ir frenando esta expansión de la frontera pecuaria, no solamente por un tema de deforestación senador Catatumbo, sino por todo el impacto asociado a la ganadería, a las malas prácticas ganaderas que ha tenido este país, en términos digamos de emisión de gases de efecto invernadero, de gas metano, etc. Usted empezaba su intervención citando un trabajo que están haciendo con la FAO; la FAO tal vez fue de las primeras entidades internacionales que reconoció este tema en un documento muy interesante que se llama “la larga sombra del ganado” donde están todas las cifras que aporta la ganadería a la crisis climática, por encima incluso de la industria del transporte. Entonces, me preocupa, digamos que haya una apuesta tan importante en el tema de la extensión pecuaria por el tema ambiental, contaminación de fuentes hídricas, endurecimiento de suelos, etc.

La segunda razón por la que me preocupa es evidentemente el tema de los animales, yo creo que cuando hablamos de pasar de una ganadería expansiva a una ganadería intensiva, aquí, pues hay personas que saben realmente del tema ganadero, pero creo que nuestros animales no están hechos para estar digamos en ese confinamiento que uno ve en países industrializados, que además es infame, senador Marcos, es de lo más cruel que hay; y si a eso le sumamos el hecho de las vías absolutamente destruidas, pues le sumamos un calvario adicional a los animales en esta industria, que es el transporte, con trayectos de 20 horas o un poco menos, pero unas vías absolutamente desbaratadas donde llegan aplastados, fracturados, muertos, etc.

Si a eso le sumamos el problema que hay con – perdóneme que no diga plantas de beneficio, pero me parece un eufemismo de lo más vulgar–, los mataderos, y es que no hay mataderos en Colombia, por lo cual los animales tienen que ser llevados a otros lugares lejos de su lugar de crianza, o están siendo matados en traspatios como me lo han dicho muchos gobernadores en una gira que estamos haciendo ahora por todo el país. Entonces, me preocupa mucho el tema de los animales.

Y en tercer lugar, ministra, el tema de la soberanía alimentaria, usted sabrá que del suelo agrícola que hay en Colombia, que es más de 11 millones de hectáreas, solo se está aprovechando el 35% para cultivar, mientras que de ocho millones de hectáreas que tienen vocación pecuaria, se está sobreexplotando con aproximadamente 38 millones de hectáreas, es decir, la sobre explotación que estamos haciendo en Colombia para el tema pecuario es un tema realmente crítico, y eso por supuesto implica que tengamos que estar exportando alimentos que son de primera necesidad, pues la crisis del maíz creo que es evidente y la estamos padeciendo por ejemplo en el tema de los animales, todas las personas que tienen refugios y hogares de paso ya no están pudiendo alimentar a sus animales por el costo del alimento que está hecho a base del maíz. Entonces, me preocupa por el tema de la soberanía alimentaria, cambio climático, trato digno a los animales y tema de soberanía alimentaria.

Me inquieta mucho, ministra, digamos, habiendo escuchado hace unos minutos al presidente, que este tema de la reforma rural y agraria tenga, digamos un eslabón fuerte en el tema de la extensión -digamos- agropecuaria, por el tema, insisto, pecuario. Yo creo ministra que, por supuesto, usted tiene su equipo de expertos, pero sería muy interesante un poco revisar, digamos qué tanto se va a cimentar en ese tema pecuario, porque creo que la gran votación de nuestra preciosa tierra colombiana y sobre todo agrícola, y creo que ahí es donde habría que hacer una apuesta importante por estas tres razones que he expuesto ministra. Básicamente, era eso, muchísimas gracias.

- Seguidamente y con la venia de la Presidencia, dice el Senador Jaime Durán Barrera:

Un saludo especial a la ministra, a los compañeros senadoras y senadores. Yo quiero empezar destacando, como lo hicieron los compañeros del partido Conservador, el esfuerzo que hizo la ministra para conseguir más recursos para el sector, yo creo que eso es un mensaje importante en el país y es un mensaje importante del gobierno del presidente Petro, en el sentido de que le va a prestar atención al Ministerio de Agricultura, que eso es destacable. Igualmente, su presentación, a usted la conocemos desde hace muchísimos años en la actividad pública y yo me acuerdo desde cuando fue directora del Seguro Social en el gobierno del presidente Gaviria, posteriormente fue ministra del presidente Samper; ha sido senadora, compañera de nosotros en el partido

Liberal; y hoy como ministra naturalmente yo creo que usted tiene el conocimiento.

Destaco varios de los temas que usted abordó en el día de hoy que me parecen importantes; me parece uno que es importante en mi departamento, que es el tema del fique, que se vuelva a destacar como política pública nacional, porque creo que es el resurgir de una actividad que fue muy importante en el pasado; en San Gil había hilanderías del Fonse que era con base en fique, y en Suaita también había otro tema que tiene que ver con este tema. Destaco el tema del cacao, que también a los santandereanos nos interesa muchísimo; destaco lo que tiene que ver con los temas del campesino cocalero, yo creo que como lo dijo el senador Díaz, es un tema muy importante en el país, y como lo acaba de decir el presidente Petro en la ONU, yo creo que el tema de la droga y lo que se ha dado el tratamiento a nivel mundial con la represión, es totalmente equivocado y tiene que dársele una salida diferente y un pensamiento diferente en la actual sociedad y en los actuales temas que tiene que ver con ese flagelo a nivel mundial. Tenemos que cambiar el paradigma porque es imposible que sigamos pensando en el mundo desde el punto de vista represivo, y más tema para seguridad y más tema para estos desarrollos que han sido un total fracaso. Me gusta también el tema de la mujer campesina, eso es indudable que es un desarrollo y ojalá se pueda cristalizar en sus políticas; en fin, tiene usted muy buenas intenciones y creemos en usted.

Y quiero también hacer una referencia, aquí se afirmó que el Centro Democrático estaba promoviendo temas que tienen que ver con los temas de invasión, eso no es cierto, ministra; en Santander actualmente, los ganaderos del departamento, que no son del Centro Democrático, son un gremio que en los cuales hay de todas las corrientes políticas, están muy preocupados por los temas de invasiones que puedan suceder en el Magdalena medio santandereano y en el Magdalena medio costeño; eso es un tema de verdad que hay que prestarle la mayor atención ministra, porque si no, podemos generar violencia indudablemente. Creo también -esa es una crítica constructiva-, que ha habido unos malos mensajes por parte del gobierno y no quiero entrar a polemizar sobre ese tema, pero me parece que han dado unos malos mensajes que han coadyuvado a que unos avivatos en el país quieran promover invasiones que no creo sea lo más adecuado ni conducente para el proceso de paz que quiere adelantar este gobierno y que queremos apoyar y que destacamos, pero sí hay que prestarle atención ministra y sé que no es una decisión solamente de su ministerio, naturalmente el ministerio de defensa y otros ministerios tendrán que intervenir en ese problema, pero ese no es un tema de verdad para venir a decir aquí y a politizarlo, que es un tema de un partido político.

- De inmediato la Presidencia, en cabeza de la señora Vicepresidenta de la Comisión, Senadora Isabel Cristina Zuleta López le concede el uso de la palabra al Senador José David Name Cardozo, quien manifiesta:

Desde el día que el presidente Petro hizo el anuncio como Ministra de Agricultura de la doctora Cecilia, fue una buena noticia para el país y para el campo, una mujer Liberal que conocemos, que yo conozco hace mucho tiempo, y sé inclusive por la presentación que hizo en el día de hoy, que el campo tiene un rumbo y desde que soy senador muy pocas veces ministra he visto que se le ha aumentado el presupuesto al campo. Eso quiere decir que es seria la presentación del Presidente Petro, es seria de parte suya la visión que tiene del campo colombiano y esa línea que queremos cambiar en los próximos años

de la transición energética que también pasa por el campo colombiano.

Voy a ser muy corto, ministra, ya lo han dicho mis otros compañeros, yo creo que uno de los grandes retos que tiene este gobierno es la justicia social, es la justicia del campo; pero ese mensaje que tenemos hoy los colombianos, como lo dijo el senador Jaime, aquí hay una invasión de tierra ministra, pero sobre todo una invasión de tierras no por parte del necesitado solamente, no del que tiene derecho, porque nuestro problema es complejo; hay muchos campesinos que están solicitando justicia y que por muchos años no se le ha dado, pero hay un problema complejo que es que hay unas mafias en Colombia invadiendo tierras. Y a esas mafias es donde el Estado tiene que llegarles, porque estoy seguro, señora ministra, que el campesino, ese hombre y mujer sencilla del campo que invade una tierra, seguramente con el diálogo se llega a una solución. En este país lo que hay son tierras, baldíos y miles y miles de hectáreas en manos del Estado que le han quitado al narcotráfico y a todas estas bandas criminales.

El Presidente Petro ha anunciado que esas tierras son para los campesinos, así que yo en una primera instancia, señora ministra, yo no veo problemas por tierra, si aquí lo que hay es tierra, y tierra que no estamos utilizando, que no es productiva, pero sí quiero hacer un llamado de atención al señor ministro de la Defensa, al señor Ministro del Interior, para que usted lidere ese proceso señora ministra, porque todo lo que usted está confeccionando, todos los buenos anuncios que usted está haciendo hoy, todos los anuncios que el Ministro Ocampo está haciendo subiéndole el presupuesto al campo primera vez en mucho tiempo, se puede ir al traste con estos mafiosos que están solicitándole a personas que no necesitan la tierra, que invadan.

Este es un problema que no podemos señores senadores y senadoras, dejar que coja camino en este país, y no debemos politizar, lástima que el senador Pachón no está aquí, pero quisiera decirle senador Pachón, no pongamos colores políticos, porque aquí lo que nos tenemos es que unir todos, para combatir a esos mafiosos que se quieren robar la tierra y que quieren perjudicar la política del Presidente Petro, del gran cambio rural. Cuente ministra con nuestro apoyo, pero quisiera que usted le expresara al Presidente Petro que llegó el momento que él tome decisiones y que podamos combatir, señora ministra, todo aquel que no tiene derecho a la tierra porque es un extorsionista y es una persona que, inclusive dándole tierra, no le va a dar buen uso.

- También interviene con la venia de la Presidencia el Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, expresando:

Ministra, he solicitado en próximos días acá en la Comisión, la posibilidad que hablemos del tema de invasión de tierras, para que no lo involucremos en lo que hoy planteó nuestro compañero Senador Inti Asprilla.

Me voy a referir a tres temitas muy específicos y muy concretos; primero, a nuestro compañero César Pachón, decirle que el Centro Democrático, desde la visita que hizo el doctor Álvaro Uribe al presidente Gustavo Petro, marcó una línea de conducta ante la bancada, presidenta, y esa línea de conducta es que esperemos que el gobierno ponga las cartas sobre la mesa, que seamos sensatos, inteligentes y que no pretendamos incendiar el país. Ahora han insistido mucho ministra que el Centro Democrático está convocando a la marcha del 26 de septiembre, ministra, se lo digo con toda franqueza y con toda claridad; no es cierto, nosotros como partido no estamos motivando, ni involucrando a la gente en la marcha del 26 de septiembre, el día que lo hagamos soy el primero en contarle a esta Comisión que sí estamos en ese

escenario. Tampoco estamos motivando en los diferentes territorios, ni en los 12 departamentos en los cuales ya hoy hay invasiones, ningún escenario diferente a tratar de concertar, porque es claro que el tema de invasiones es una bomba social, una línea muy delgada. Este país se ha prendido en varias ocasiones por el tema de tierras; el 30 de agosto la doctora Cecilia salía a los medios de comunicación saliendo de esta Comisión, hablando de la necesidad y la prudencia del tema de invasiones, y eran apenas cuatro departamentos para ese momento; para el 8 de septiembre ya eran ocho departamentos; y para hoy 18, 19 de septiembre, estamos en 12 departamentos. Ese no es un tema de color político, este no es un tema de si es de un partido o del otro; si no le ponemos cuidado todos, desde la institucionalidad al tema de invasiones, el tema se nos va a crecer mucho más, y no van a ser los 12 departamentos, sino los 32 departamentos de este país. Eso en primer lugar.

Segundo: ministra, en su intervención hablaba que el tema es un periodo de transición, pero usted en ese periodo de transición tiene una amenaza del Estado colombiano, y es la implementación; aquí mis compañeros se lo han dicho, cómo implementar el sector rural de este país para que empiece a entender un campesino en Camparrusia, al frente de Peque, a la espalda de Tarazá, que es el corredor más fuerte de la droga en Antioquia, que entienda que va a dejar esa cuadra de maleza de hoja gruesa que es la coca, para que pueda sembrar cacao, maíz, café, si la infraestructura de red terciaria no llega allí. Cualquier campesino desde el sentido común sigue sembrando coca, en reemplazar un producto que puede ser también a presente y a futuro, una oportunidad, pero que no va a tener la misma dinámica que hoy tiene la cocaína.

Le doy un ejemplo ministra, en Camparrusia el kilo de coca está en 4'500.000 pesos, en Dabeiba ya está en 7 millones de pesos, en las aguas de Urabá está en 12 millones de pesos, entrando a México ya está en 30.000 dólares, entrando a Norteamérica está a 60.000 dólares, entrando a los puertos de Europa, Oceanía y Asia, ese mismo kilito de coca que empezó en 4 millones y medio de pesos, es decir 1.000 dólares, está en 180.000 dólares en Oceanía y en Asia. Esa es una batalla perdida y es una pelea que he dado al interior del Centro Democrático; solitario, tratando de hacer entender que el tema va más allá de lo que queramos transformar el campo, porque es un negocio que hoy, después de la pandemia, es cada vez más fuerte, usted lo sabe.

Y por último, es muy necesario, ministra que nosotros podamos tener la posibilidad que esos protagonistas de invasiones sean definidos, y estoy de acuerdo con el doctor Name, nosotros hemos identificado cuatro protagonistas de invasiones; el primero, el campesino que en verdad lo necesita, que en verdad lo requiere y que justicieramente está buscando ese espacio; el segundo, el campesino que está patrocinado por sectores ilegales para que cumplan una función de doble negocio, mientras usted entra a lo legal nosotros hacemos un proceso de venta de 5, 10, 15, 20 metros, en la ilegalidad, ese es el segundo actor; el tercer actor, es el campesino que aprende de esa ilegalidad y empieza a hacer su propio negocio; y el cuarto actor, que nos lo mostró el periódico El Tiempo el día domingo, la Procuraduría, donde dice que hay funcionarios públicos mezclados entre la ilegalidad y el campesino. Ministra, es muy claro no generalizar, la generalización es mediocridad en la academia, y tenemos que ser muy puntuales en el tema de invasión.

-Solicita el uso de la palabra la senadora Esmeralda Hernández Silva y una vez concedida, señala:

Yo quiero empezar resaltando varios puntos de la intervención que ha hecho hoy nuestro presidente ante la

ONU; primero, es un discurso que nos hace un llamado como humanidad misma a preservar la vida en el planeta, y pone como necesidad o como premisa absolutamente necesaria y fundamental, puntos que han sido debatidos en la agenda mundial y que tienen que ver necesariamente con la urgencia de esa transición y con la urgencia de ese cambio de paradigma y de pensamiento que está poniendo en peligro la vida misma.

Allí ministra, esta cartera que usted tiene a su cargo, está muy involucrada en dos aspectos fundamentales que hoy planteó el Presidente y que tienen que ver, primero, con la necesidad de la humanidad de hacer una transición y de dejar de explotar a la tierra, con la necesidad de dejar la dependencia de los combustibles fósiles, del carbón, del petróleo, y empezar a mirar hacia otros rumbos del desarrollo, hacia otras cadenas que permitan mantener el desarrollo y que permitan reorientar lo que significa justamente esa concepción de desarrollo y de economía en el mundo; por supuesto, el papel que tiene Colombia en esa transición y el éxito de esa transición, tiene mucho que ver con lo que se haría o con lo que se va a hacer con la apuesta fundamental que se tiene en la cartera de agricultura.

Colombia tiene una vocación agrícola, Colombia tiene todo un potencial que ha sido invisibilizado y que ha sido reemplazado, o que ha sido subsumido por la dependencia de los combustibles fósiles y específicamente del petróleo; creo que esa es una claridad fundamental que existe hoy. El segundo punto que él plantea es, la manera en la que se ha venido luchando contra las drogas, la lucha antinarcóticos en el mundo y el papel que ha tenido Colombia como uno de los principales generadores y exportadores, digamos en la ilegalidad del tema. Entonces, creo que con esa reflexión yo tenía varias más, pero, pues primero, por supuesto, acompañar y respaldar todas las apuestas que surjan desde el Ministerio de Agricultura y desde el gobierno nacional para fortalecer el sector, para que no siga siendo la cenicienta ni en el plan de desarrollo ni en el presupuesto nacional porque eso va a ser fundamental para lograr que el sector de la agricultura pueda realmente ser un motor de desarrollo en Colombia.

Y segundo, ministra, varias preguntas tal vez, o solicitudes para que usted nos ayude profundizando un poco más sobre el tema. Yo sé que estamos hasta ahora empezando la construcción del plan de desarrollo, sé que está el tema de los diálogos regionales vinculantes que van a ser fundamentales para una construcción aterrizada a la realidad de los territorios, a las necesidades y potencialidades de los territorios, pero también sé que desde cada cartera se está trabajando en una propuesta general que va a ser construida o reconstruida con la ciudadanía en esos recorridos.

Lo primero, me parece que es fundamental que nos pueda contar un poco más a fondo cómo se tiene previsto, más allá del acuerdo de paz y de lo que hoy está sobre la mesa, el tema de la sustitución de cultivos de uso ilícito en términos de tiempo y si se quiere incluso, de este primer semestre en el que no tendremos aprobado todavía un plan nacional de desarrollo y en términos de las metas y los tiempos que se estiman para hacer una sustitución efectiva, que tiene una relación directa justamente con lo que ha planteado hoy el Presidente y que busca resolver de fondo las necesidades de esas familias que se han visto en la obligación y en la necesidad de incursionar en ese tipo de cultivos porque el Estado no le ha brindado garantías para transitar hacia otro tipo de economías, y hoy ya es absolutamente claro que la salida no es la fumigación, ni la erradicación forzada, sino garantizarle a las familias que tengan condiciones de vida dignas y que

puedan transitar hacia la salida de ese tipo de economías. Entonces, que nos cuente un poco más a fondo ministra el tema.

Segundo, algo escuchábamos hoy frente a un enfoque de género transversal en la política agraria y en la reforma integral que se tramitará; pero quisiera conocer un poco más detalladamente el tema, teniendo en cuenta el papel fundamental que juegan las mujeres en el desarrollo agrario hoy en Colombia. Las cifras son claras, las cifras lo dicen, entonces conocer un poco más de fondo cómo se va a garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y el reconocimiento de su aporte fundamental a la economía agraria.

Y finalmente, en el marco de eso que hemos hablado del éxito de esa transición y de potenciar el sector de agricultura, que nos cuente un poco más cuál es la apuesta en términos de tecnificación de la industria agraria; o sea, cómo se tiene prevista la apuesta al desarrollo de tecnificación en dos sentidos: el primero, en potenciar la capacidad de generación desde la industria, en hacer más competitiva la industria, pero también en la línea de la reducción del impacto y de la huella ecológica que deja la industria agropecuaria, más la pecuaria que la agraria, pues digamos en el escenario en el que se incrementa y se potencia la economía, sabiendo que hoy justamente, pues ya hay unos impactos altísimos en esa línea.

- Seguidamente, y para permitir la intervención de la señora Vicepresidenta de la Comisión, Senadora Isabel Zuleta López, asume la Presidencia el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo quien le concede de inmediato el uso de la palabra. Manifiesta la Senadora Isabel Zuleta:

Agradecer a quienes convocaron a esta sesión informativa, sobre todo porque nos da un panorama de este inicio de gobierno, de las grandes apuestas que tiene. Decirle ministra que la reforma rural no se circunscribe a la mera tenencia o propiedad de la tierra, y yo creo que eso ha quedado suficientemente claro; si bien es uno de los enfoques principales, pues está el otro, el uso y la productividad. Pero yo quiero agregarle ministra, una frase que para nosotros los ambientalistas es fundamental, y es la productividad a largo plazo; eso significa que esos insumos que estamos celebrando el día de hoy con su anuncio, no pueden destruir la productividad de la tierra. No es aumentar la producción para este momento sin olvidar a las generaciones futuras, y la productividad de ese suelo en el largo plazo implica que hoy no se puede intensificar ese uso, la intensificación de ese uso es un problema y es un problema ambiental serio.

¿Cuántos suelos degradados tenemos hoy en Colombia? Tenemos un programa en Antioquia maravilloso, senador Andrés Guerra, de recuperación de suelos degradados, es costosísimo recuperar suelos degradados, el dinero que necesitamos, y lo decían ahorita los senadores, no nos alcanzaría la plata, si vamos a seguir usando con esa intensidad los agrotóxicos, no vamos a obtener suelos para el futuro. La pregunta que nos hacemos hoy, los suelos para el futuro, por eso esta reforma si es integral, se piensa en largo plazo, se piensa las posibilidades de las futuras generaciones de producir en sus territorios; necesitamos entonces que se hable también, así como lo hemos expresado en muchas ocasiones, no puede haber campo sin campesinos, no hay campo sin campesinos, entonces necesitamos hablar de la dignidad de los trabajadores rurales.

Yo me pregunto ministra, sobre la vinculación a la seguridad social de los trabajadores rurales, eso para nosotros es muy importante, estamos por debajo del 1%. Cuántos de esos trabajadores de los monocultivos, de las grandes extensiones producidas en este país, tienen

vinculación digna para su salud, para su seguridad social, para sus pensiones, y el campesinado en este país está reclamando pensiones para su trabajo; entonces, por lo tanto, no podemos hablar de una transición sin que empecemos a hablar, esa productividad en el campo se mide entonces por la dignidad del trabajador campesino y esas extensiones de tierra, no solo en su magnitud, sino en cuántos trabajadores se está empleando, en cuántos trabajadores si se quiere por metro cuadrado, medir esa productividad; ese es el debate que necesitamos, pero no me quiero extender en ello, porque definitivamente también quiero celebrar que se utilice ministra las herramientas jurídico administrativas que tenemos hoy, yo celebro eso de su presentación, ¿y eso qué quiere decir? No necesitamos aquí un montón de nuevas leyes porque ya las tenemos, los instrumentos jurídicos que hoy tiene el agro colombiano son sumamente potentes, lo que ha faltado es voluntad de los anteriores gobiernos para que se apliquen esos instrumentos jurídicos que tenemos.

Pero sí tengo que celebrar también la radicación del proyecto de acto legislativo de la jurisdicción agraria, porque ese proyecto de acto legislativo, que ya está llegando a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, hace parte de este gran paquete de la reforma, de esa reforma integral, y esa justicia tiene que llegar al campo colombiano, esos jueces que lleguen a la ruralidad, que no se ha tenido, es un esfuerzo enorme que les pido nos acompañen porque es que por fin los campesinos, el trabajador rural, los que quieren y sueñan con la tenencia de su tierra, se aclaren, que no es un asunto solo de linderos; pero cuánta violencia los que hemos nacido en el campo se provoca por no tener claridad en esos linderos, cuánta violencia genera un asunto que debe atender una justicia agraria realmente pensada en los campesinos.

Es necesario que hablemos entonces de esa sobre tasa, de esos impuestos a ese latifundio improductivo, que también fue una promesa, que también está ahí porque estamos hablando de justicia agraria; nosotros sí vemos que hay una tremenda injusticia, que a los que tenemos 1 o 2 hectáreas nos cobren muchísimo, y a los que tienen miles y cientos de hectáreas no se les cobre. Hay que avanzar en esa justicia tributaria, en esa justicia agraria, y eso tiene que ver con esos impuestos específicos a ese latifundio improductivo, por eso esa discusión sobre la improductividad es tan importante ministra, porque nosotros tenemos ese sueño, nosotros sí tenemos el sueño de ver esa justicia que llegue al campo con esos jueces.

Y finalmente decirle ministra, por favor, ayúdenos a que se recuperen las rondas hídricas, no solo son los grandes ganaderos que se han apropiado de esas zonas de retiro del agua, ayúdenos para que le devuelvan a la nación, eso que le corresponde al agua, esas zonas de retiro son del agua, esos 100 metros alrededor de las fuentes hídricas no son para ningún tipo de producto, lo más importante para la protección del agua, que es sagrada.

- Finalizada la intervención del grupo de senadores, la Presidencia a concede el uso de la palabra a la doctora Cecilia López Montaña, quien da respuesta a las inquietudes formuladas, diciendo:

En primer lugar, sí quiero agradecerles mucho las expresiones amables y sobre todo de apoyo a una tarea inimaginable. Yo creo que este Ministerio y ustedes son claramente conscientes de eso, es un Ministerio absolutamente transversal; en este momento yo no puedo hacer nada sin el Ministerio del Interior; sin el Ministerio de Defensa, por ejemplo, para no hablar del Ministerio de Obras; para no hablar del Ministerio del Medio

Ambiente, socio natural de nuestra tarea; para no hablar del Ministerio de Justicia, para no hablar de todos.

Les voy a soltar una idea a ver si ustedes me ayudan. Yo he pensado que la única manera de manejar las dimensiones que tiene este Ministerio, es haciendo una especie de consejo rural, o sea, donde se involucren a todos los ministros; yo estoy segura de que eso no va a ser fácil, pero es que, si no hago eso, y si el presidente no me apoya en eso, va a ser muy difícil. Ahora, cómo hacerlo de manera que no invada, yo sé que todos los ministros están desbordados, pero tiene que haber una instancia en algún momento, yo creo que todavía es pronto, pero en algún momento, en donde podamos tener esa posibilidad de sentarnos unas horas a ver cómo nos va en cada una de las demandas que ya se le están haciendo a la cartera; ya va una carta para la Ministra de Medio Ambiente y la Ministra de Cultura. Entre otras cosas, la cultura es fundamental aquí para entender cómo le cambiamos la visión negativa a este sector rural que tiene mucha parte del país. Muy bien, entonces, en primer lugar les dejo esa idea para que llegado el momento cuente con el apoyo de ustedes.

Estoy tratando de recoger muy rápidamente porque esto ha sido una discusión, como dice el senador, una discusión supremamente valiosa, y yo he tomado nota de todo. Senador Catatumbo, tengo pena con usted porque se la debo, como se la debo a la senadora Zuleta, pero nunca en mi vida pensé que yo tuviera una demanda de esta naturaleza; yo me pregunto si eso le está pasando a los otros ministros, pero les juro, es decir, la jornada más cortica es de 14 horas cuando no más, y no alcanzo, y sé que hay gente molesta porque no la he podido recibir y le he tratado de dar prioridad muchísimo a ustedes, pero a veces me desbordan los problemas, pero bueno, tengo muchas cosas que aprender de lo que ustedes han dicho.

Voy a tratar rápidamente de ver algunos temas. Primero, el problema más complicado que tenemos en este momento es tierra, sin duda el tema de lo que está pasando con la tierra y ahí insisto en lo que dijo el primero, al principio, porque me parece que en esto tenemos unidad en el gobierno, el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior y nosotros; que una cosa es la invasión y otra cosa es la ocupación, y eso tenemos que dejarlo claro. La invasión es donde hay fines perversos con la tierra, negocios, lo que ustedes quieran, oficios de cosas raras desde hace mucho tiempo, sobre todo Senador Name, me di cuenta en la costa, desde hace rato me lo denunciaron los campesinos que allá hay mucha corrupción; que es muy distinto a lo que está pasando en el Cauca.

Entonces, en esa parte de invasión, lo que convenimos y lo que me dijo claramente el Ministro de Defensa y el Ministro del Interior es, duro con la ley. Ahí tiene que entrar el Estado con todos los instrumentos disponibles porque se están violando derechos y no podemos acompañar nada que se parezca a autodefensas, ese es un espacio del Estado, que tenemos que jugarla por el respeto a la ley y a los derechos, y allí no podemos fallar; allí los tres Ministerios estamos trabajando juntos y estamos muy preocupados y estamos actuando juntos, vamos a seguir reuniéndonos a ver cómo avanzamos con estos mensajes, que ustedes nos los han oído hoy a los tres ministros.

Otra cosa es la ocupación, y ahí el caso claro es con los indígenas y el proceso es el mismo que señalamos para el Cauca; primero, diálogo, diálogo tratando de que no haya expresiones de violencia, pero si no hay forma de desocupación, pues tenemos el recurso de la policía, de lo que nos da el reglamento de la policía, las normas de la policía; ojalá sin ningún conflicto que genere en algún

tipo de violencia, esa es una distinción que yo creo que es clara; pero quiero decirles que estamos tremendamente preocupados, todos estamos tratando en el gobierno de plantear el tema de seguir paso a paso en dónde necesitamos acciones complementarias si están yendo a donde mea los mensajes, etc.

Miren, en el caso del Ministerio yo lo he dicho muy claro, por favor, inclusive para los que ocupan y obviamente para los que invaden, no le quiten el espacio político a la reforma agraria, a la reforma rural integral, eso es lo que pasa, si invaden la tierra aun reclamando derechos, nos quitan la posibilidad de ejercer una política que es crítica y que por primera vez en mucho tiempo hay un compromiso no solo del gobierno, sino de gran parte del país, por lo menos de la mitad, que votó por esta propuesta; entonces, por favor no nos quiten el espacio para hacerlo, y ahí quiero decirles que esta semana tendrán cifras que muestran que ya tenemos resultados con respecto a tierra, no me puedo adelantar porque tengo que refinarlas, pero entre mañana y pasado van a oír cosas muy contundentes en esto, porque somos conscientes, por lo menos desde el punto de vista del Ministerio de Agricultura, que es con resultados; es decir, la única manera en que uno pare estas cosas es diciendo, esto es verdad, y esto es verdad porque estamos haciendo esto. Eso es lo que a mí me compete totalmente en términos de lo que debe hacer el Ministerio, eso, por un lado, me parece que es claro.

Lo segundo, es todo el tema de sostenibilidad ambiental, en eso, miren, no tenemos nada distinto que un infinito compromiso, pero créanme que no es tan fácil, eso tenemos que trabajarlo mucho más de cerca con la Ministra de Medio Ambiente, hemos estado buscando los espacios para entrar en temas específicos y espero mostrar resultados con ella muy rápidamente; ahí entra todo el tema de suelos, estoy totalmente de acuerdo y ahí sí quisiera hablar de un tema que usted planteó senadora, que me parece vital, y es, cuando uno habla de equidad normalmente se queda en el tema crítico que es la equidad intergeneracional, nada sacamos con resolver desigualdades a corto plazo, si las próximas generaciones no tienen aire, no tienen tierra, no tienen nada que hacer ahí la equidad intergeneracional es desarrollo sostenible y desarrollo agrícola sostenible, de tal manera que en eso no le quepa la menor duda, que es un tema que tenemos el mandato muy claro del Presidente, lo ratifica cada vez que habla en el país y fuera del país, y nos lo hace saber en cada consejo de ministros.

Les agradezco mucho el reconocimiento sobre lo que hicimos en recursos; quiero decirles que ahí se ve la voluntad del presidente, porque la verdad es que la participación del presupuesto del sector rural sobre el Presupuesto General, era 1.2%, yo no quiero decir cuánto va a hacer ahora, pero nos duplicaron los recursos, tenemos cuatro billones.

¿Saben cuál es lo que me trasnocha en este momento? Cómo los vamos a ejecutar; porque tenemos un Ministerio acostumbrado a no tener recursos, un Ministerio con una velocidad cero, eso se los digo, pues no tenía recursos, y aun así no los ejecutaban, y ahora tenemos que ejecutar cuatro billones. Les juro, el drama en este momento es cómo, ya esto lo decía mi equipo, perdónenme, este es otro Ministerio, aquí no hay tiempo para nada, es decir, orden que yo doy, orden que da cualquiera, a los 10 minutos estamos preguntando qué pasa, y eso todavía no es así. Entonces, créanme que el reto en este momento es ejecutar, porque lo que ustedes no me van a perdonar y el país tampoco, si yo salgo devolviendo la mitad, de eso, lo tengo clarísimo y ahí tenemos las agencias un reto gigantesco.

Sobre el tema de bienes públicos. Miren, cuando me reuní con el Banco Mundial recién empezado pensando en lo de catastro, que ahora hablamos de eso, ellos me decían que en su experiencia en el mundo para el sector rural, era bienes públicos, carreteras, energía, etc., yo no podía creer que Putumayo no tiene luz, yo le decía a la ministra de Minas, ministra, ayúdeme, yo creía que estaban interconectados, hasta donde yo estuve con el lío de las electrificadoras, cuando fui directora de planeación en el gobierno de Samper, ahí yo tenía claro que habíamos resuelto un problema serio y que la interconexión era una realidad, pero cada vez que voy a un sitio me encuentro que todavía no tienen el acceso ni a energía, ni a agua potable, son los dos dramas que yo lo veo gravísimos. Entonces, quiero decirles que el tema de bienes públicos, lo de caminos vecinales, me parece excelente que ustedes tengan la iniciativa, eso lo dijimos desde un principio, estupendo que ya sea un proyecto de ley, yo creo que debe ser una institución distinta, porque hacer caminos vecinales es algo muy distinto, las 4G, las 5G, las 3G, qué buenísimo, lo que quieran, pero eso no nos ha resuelto el problema de la producción agropecuaria.

Lo del agua, ustedes han visto y oyeron a la ministra de Vivienda, Vivienda pasó del Ministerio de Agricultura, donde hay un lío de la madona, les cuento aquí, tengo un problema con esos recursos que no se usaron; ahí hay lo que ustedes quieran, es decir, eso es uno de los grandes problemas que va a tener que resolver el sector del Banco Agrario, ahí hay una plata que se ha perdido, unas deudas que no han funcionado, y ahora vivienda pasa al Ministerio de Vivienda, donde tenemos, ese es otro Ministerio con el que tenemos que hacer un arreglo muy claro.

Bueno, sobre la mujer, la única manera de que las mujeres en general, pero más en el sector rural que en el urbano, puedan realmente ejercer su actividad productiva, es si se reconoce que no nacieron para ser cuidadoras, que no nacieron para eso, eso no en el siglo XXI; ese fue el mandato que nos dio hasta un premio nobel, en el año 80 y pico Gary Becker dijo claramente, reconoció que era trabajo lo que se hacía en el lugar, pero dijo que el Óptimo de Pareto era las mujeres en la casa, porque era las que tenían los hijos, y los hombres en la producción, eso fue hace mucho tiempo, y eso fue lo que dijo un poco Adam Smith hace 300 años, que el cuidado era amor, no señor! Lo peor es, que los economistas 300 años después siguen diciendo lo mismo, eso da vergüenza; ese trabajo vale el 20% del producto interno bruto, esa ley la sacamos aquí gracias a ustedes, que entre otras cosas casi no la sacan, si no hubiera sido por las mujeres que se quedaron después de que yo me salí furiosa de la política, porque no pude hacer lo que quería; las mujeres, y muchos hombres nos apoyaron, pero bien.

Eso, mientras usted no reconozca que es una actividad productiva, que esa es la pelea de mi vida, mientras eso no se reconozca, que eso era lo que decía la ley, que entre a las cuentas nacionales, pero como la cosa patriarcal funciona, quedó en una cuenta satélite que no le cambió la vida a nadie, solo que vale mucho, vale más, vale tres veces lo que vale la contribución del sector agropecuario, dos veces lo que vale la industria, pero bueno; lo que vamos a hacer en el sector rural es demostrar que eso se puede sacar del lugar, y que el Estado y el mercado pueden asumir eso y las mujeres en vez de girar sobre su ocio, porque las ocho horas de trabajo se las dedican al cuidado, como dice la encuesta, y giran sobre el ocio, o sea, que terminan con jornadas de 14 y 15 horas, cómo van a ser productivas, se les quita parte de ese peso, que ojalá lo compartan con hombres dentro del hogar, porque no se puede sacar todo el cuidado y tengan espacio para

ser productivas y ser un elemento fundamental en la recuperación del campo.

El tema de la coca. Quiero decirles que, todo me soñé menos que me iba a tocar esa carga inmensa y tan importante en el Ministerio. Quiero decirles que Tumaco, y aquí quiero referirme, no sé cuál de ustedes senadores habló de algo que es absolutamente verdad; cuando volamos por Tumaco, yo si dije, esto es imposible, esto no lo fumiga nadie, ni lo erradica nadie, esto es un negocio, una multinacional de drogas gigantesco, esto es dándole duro al negocio y eso no lo puede hacer solo Colombia, lo tiene que hacer con el mundo y con Estados Unidos, y el Presidente ha sido clarísimo. El Presidente hizo una cosa que yo no sé si la prensa la destacó porque yo estaba en la reunión con los representantes del gobierno, sobre todo con el asesor del presidente Biden en coca; les dijo: fracasamos, ustedes fracasaron y nosotros fracasamos, y el asesor del presidente Biden aceptó eso, o sea, estamos en un espacio distinto, pero eso implica que vamos a tener que hacerlo de una manera diferente.

Hay dos cosas que me parecen que son interesantes; primero, reconocer que, lo dijo el presidente muy claro, no se fumiga, se para la fumigación y erradicación cuando haya compromiso; si los productores no se comprometen a una transición, van los instrumentos de siempre, tiene que haber un compromiso, y en ese compromiso los que tienen que participar son los mismos productores diciendo, cuál es la alternativa, cuánto tiempo se necesita y cómo se hace la transición, ahí estamos hablando de la transición de los campesinos de la coca a productos, hay muchos, a mí me impresiona mucho el cacao, pero hay muchos, esa parte me parece que es importante; pero a eso agréguele otra cosa que vale para la coca y para la producción agropecuaria, para quienes están preocupados por los bienes públicos que no existen en el campo, que es que cada producción tiene que ir acompañado de algo de agroindustria, porque es lo único que puede minimizar los problemas de que no haya infraestructura; es decir, el cacao es muy distinto, la fruta, el producto de la fruta, a tener por ejemplo, placas, o sea, elaborar algo, una etapa o unas especies como de bolas de cacao, es decir, minimizar el impacto del transporte, o sea, y eso es válido para la coca y para la producción agrícola, eso puede ser un momento de transición hasta que haya bienes públicos; me parece que eso es fundamental.

Quiero terminar con catastro. Nos inventamos el catastro más sofisticado del mundo, el multipropósito le puso todas las arandelas, todas las arandelas posibles al catastro, estupendo porque eso nos va a dar una información, pero es inaplicable en el corto plazo; el Banco Mundial dijo que nos podíamos demorar 100 o 150 años aplicándolo; entonces, lo que tenemos aquí es ver, y esa es una vía, BID y Banco Mundial nos han puesto, no sé, 150 o 180 millones de dólares para el desarrollo al catastro. Entonces, a mí me parece que, es lo que estoy tratando de avanzar, si hacemos pilotos en zonas donde sabemos que hay tierras subutilizadas, porque el catastro va a ser el mecanismo que va a permitir que el individuo tome decisiones, que si sigue con su tierra improductiva, porque no le alcanza para pagar el catastro, si busca las maneras más productivas de producir, o si lo mete al mercado de tierras y ahí entra el Estado a pagar. De tal manera que es fundamental porque esa es una parte de la reforma agraria que se va a hacer a través del mercado, que yo creo que mucho se produce, pero toca porque esa es una parte que es propia, son decisiones de mercado las que se toman, pero para poderlo hacer rápido vamos a tener que señalar áreas pilotos para hacerlo.

Y sobre la ganadería, mi querida senadora, usted no puede borrar la ganadería de la producción, no la puede

borrar; lo que sí le quiero anunciar, es que es tanto la presión que están sintiendo los ganaderos, que estoy recibiendo propuestas interesantes de reducir espacio de tierra, volverlo más eficiente y más sostenible, los mismos ganaderos me están haciendo ofertas interesantes, entonces creo que ahí démosle el beneficio de la duda querida senadora. Yo comparto con usted todos los problemas de los animales, lo del transporte, y ahí quiero hablar de los mataderos, estoy aterrada, ya tengo información clara, ya llamé a la Ministra de Salud, vamos a reunirnos porque al poner unas especificaciones muy sofisticadas de los mataderos, sabe qué pasó, se están cerrando mataderos en el país, y mucha gente está comiendo carne que está siendo sacrificada de estas reses sin los menores condiciones de salubridad; ese es un anuncio que quiero hacer, la Ministra de Salud y yo nos vamos a reunir muy pronto a ver cómo hacemos para atacar ese problema, que también tiene que ver con la crueldad con que se tratan los animales, eso nos preocupa. Yo espero con esto haber cubierto parte de sus preocupaciones y de verdad muchas gracias, salgo de aquí con el corazón como ameno, como bien, como que no se me vino el mundo encima, sino que puedo contar con ustedes.

- La Presidencia le agradece a la señora Ministra de Agricultura, doctora Cecilia López Montaña, la precisión y claridad en sus respuestas; y antes del cierre del debate, por parte del senador citante, concede el uso de la palabra al Senador Marcos Daniel Pineda García, quien señala:

Dos temitas ministra, lo primero, a mí me parece muy importante que su visión y su política pública, o la política del gobierno en materia de reforma agraria y distribución de tierras, y todo lo conversado aquí, una vez esté un poco más maduro la toma de decisiones, pueda bajar a los territorios.

Mi invitación ministra, es que usted haga un recorrido por diferentes regiones del país contando esto, porque yo creo que eso va a dar un parte de tranquilidad a muchos, esta Comisión presidente, está dispuesta, estoy seguro de que con su venia, acompañar en los territorios a usted ministra, llevarla a que su mensaje pueda ser extendido en todas las regiones del país, porque lo que queremos es darle un parte de tranquilidad a Colombia y un poco estabilidad en los mercados, jurídicos, económicos, de cuál va a ser el desarrollo rural integral y la política pública del gobierno del Presidente Petro.

Y un segundo tema, en la pasada audiencia que hicimos del tema de exportación de ganado en pie, usted se comprometió con nosotros en hacer una mesa técnica en el sector ganadero, estamos a la espera ministra de esa mesa y dispuestos a acompañarla para construir esa política pública de la cadena cárnica en todo su contexto.

- Acto seguido, hace uso de la palabra con la venia de la Presidencia, el Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, principal citante al debate de la fecha, quien a modo de conclusión, expresa:

Voy a hacer el cierre a esta discusión sobre políticas generales que fue la primera y la última que haré en este cuatrienio, creo que es una manera, es un instrumento de la Ley 5ª para escuchar precisamente a los ministros, ya después vendrán debates de control político sobre temas específicos.

En primer lugar, decirles a los colombianos que hay una intención del gobierno de solucionar el problema agrario en Colombia; yo creo que doblar el presupuesto para el Ministerio de Agricultura es una muestra de ello, de eso

tienen que enterarse los colombianos, que la problemática que está ejerciendo una presión inflacionaria sobre los alimentos como son los insumos, hay una voluntad del gobierno nacional y hay acciones concretas con lo que va a ser Monómeros. La ministra ha anunciado un total de 70 millones de dólares para subsidiar insumos, y eso sin duda, digamos, es algo que es agradable escuchar y que es importante que conozcan los colombianos. También es importante que los colombianos sepan que se están haciendo todos los esfuerzos necesarios para dar un verdadero acceso al crédito público a quienes lo necesitan y no que se repitan historias desastrosas y tristes como fue Agro Ingreso Seguro.

El tema agrario, el tema de la reforma rural integral es un tema, digamos, yo lo digo con sinceridad; cuando era Representante a la Cámara, yo estuve en la Comisión Quinta, en mi primer período, en la Comisión Primera, en mi segundo periodo y vuelvo a la Comisión Quinta, ahora en Senado y es quizás uno de los temas más apasionantes intelectualmente y tiene diferentes aristas. Yo creo que podríamos hacer un debate de control político sobre cada uno de los puntos; sobre el tema de la tierra, podemos hacer un debate de control político, sobre el tema del catastro multipropósito, podríamos hacer un debate de control político, sobre el tema de asistencia agropecuaria o extensión agropecuaria podríamos hacer un debate de control político; sobre el tema de comercialización podríamos hacer un debate de control político, sobre el tema de agroecología podríamos hacer un debate de control político, además del proyecto de ley que usted pronto sustentará ante el pleno de la Comisión.

Hoy es un día especial, digamos, habiendo hecho ese reconocimiento, y un día especial en Colombia. Yo estoy orgulloso, como el que más de haber apoyado al Presidente Gustavo Petro durante años, y hoy nuestro presidente se consolida como un líder mundial en materia de lucha contra el cambio climático, y un problema que además también podría ser objeto de debate en esta Comisión, es cómo ha afectado la droga a nuestra seguridad alimentaria. Yo sí quiero de todas maneras felicitar lo que ha hecho el gobierno, pero si quiero lanzar una alerta, una alerta y esto lo hago con sinceridad, como una persona que está preocupada por el éxito del proyecto político por el cual hemos luchado durante años; un almuerzo corriente pasó de 8000 a 13.000 pesos, y usted ministra, tiene unos problemas más complejos que por el momento nosotros tenemos la esperanza de la gente, que a medida que vaya pasando el tiempo se nos van a exigir soluciones, y cuando uno ve digamos el problema que ya está consolidado y los tiempos para solucionar ese problema, pues si hay que lanzar la alerta. Por ejemplo, la yuca, muy consumida en ciertas partes de Colombia, tuvo una inflación del 131%, tiempo de cosecha de la yuca señora ministra, 7 a 10 meses. La cebolla, inflación del 92%, tiempo de cosecha de 100 a 131 días. Otro ejemplo concreto, el maíz, 41% de aumento, tiempo de cosecha 100 a 150 días, eso tiene una incidencia directa sobre el precio del huevo que tuvo una inflación del 35%. El arroz, que digamos, es de los elementos de la canasta familiar que menos inflación ha tenido, pero ha tenido de todas maneras un incremento del 26%, tiempo de cosecha de casi de 8 meses, es decir, que solucionar este problema tan complejo, si lográramos subsidiar inmediatamente, para que se empiece a ver reflejado en la canasta familiar, van a hacer 6 meses.

Entonces, yo sí creo que es absolutamente importante y se lo he dicho personalmente al presidente Gustavo Petro, la reforma tributaria es muy importante y la reforma tributaria nos va a dar digamos los elementos y los recursos para avanzar en una solución estructural

al problema agrario, pero sí es muy importante y los colombianos lo están esperando, que haya unas acciones inmediatas que logren traducirse ojalá en pocos meses en una reducción de los costos de la canasta familiar; y esto también hay que decirlo, se ha querido hacer una utilización politiquera de lo que está viviendo en este momento el país; por ejemplo, se anunció un aumento del precio de la gasolina que finalmente fue solo de 200 pesos, y en Ciudad Bolívar, yo he construido mi carrera señora ministra, se lo comento a usted, a través del diálogo con sectores populares, ha sido digamos la marca de mi carrera política. En Ciudad Bolívar, el paisa de Sierra Morena, así le dicen, el paisa de la tienda, así le dicen en Ciudad Bolívar, dice que subió el precio del aceite porque subió la gasolina, y así están haciendo y hay una especulación por, digamos, también hay que decirlo, lo que fue un anuncio que no se supo manejar con la debida delicadeza también por personas que hacen parte del proyecto político, hay que reconocerlo.

Entonces, el llamado señora ministra es a que le metamos acciones de urgencia, hay también, y eso también me gustó de su intervención, cualquier reforma rural integral, pues pasa también por esto, por la conectividad, la reforma rural integral que se pensó bajo la Ley 160 de 1994, no tenía en cuenta las posibilidades de este instrumento y de la tecnología para lograr hacer economía de escala. Yo creo también señora ministra, que ahí hay una posibilidad muy seria y he hablado con el director del SENA, de articular con usted para la comercialización, creo que la posibilidad de implementar tecnologías para hacer economías de escala que se traduzcan en una reducción de los costos en la canasta familiar es algo que toca explorar. De nuevo felicitarla, señora ministra, pero si insistir sobre este llamado de urgencia que depende también el éxito de nuestro proyecto político.

- En su última intervención con la venia de la Presidencia, manifiesta la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural:

Senador Asprilla, le agrego una cosa que nos tiene realmente muy preocupados; el invierno, el fenómeno de la niña, y precisamente estoy tratando de mirar en este momento, sé que hay una operación a nivel nacional del gobierno, pero yo estoy tratando de concretar dos zonas en este momento muy afectadas que son la Mojana y todo lo del Canal del Dique, porque es que vamos a perder cosechas, es que ahí puede que la gente no haya podido sembrar, tenemos unos líos grandísimos; entonces, cómo vamos a controlar inflación de alimentos si las siembras que se vienen pueden estar afectadas, es que La niña tiene la siguiente característica, no solo puede ser bastante más intensa de lo que se pensó al principio, sino que ha sido muy larga, o sea, ya los suelos están saturados y ahí esos suelos saturados para sembrar, son un problema.

Entonces, recojo claramente su preocupación, no veo fuera de intervenciones que no son las que tocan en una economía de mercado, porque eso si no podemos llegar a extremos que desbaratarían todo el sistema, pero a ver cómo hacemos, probablemente una cosa que estamos mirando es traslados de productos de una zona a otra, movilizar gente, inclusive el presidente hablaba de reforma agraria por cambio climático, entonces estamos ahí en una operación, pero yo sí quiero que el país sea consciente que La Niña está viniendo muy fuerte, todo el gobierno está preocupado, concretamente el Ministerio de Agricultura está tomando zonas claras para ver qué pasa con la gente, qué pasa con la producción, qué pasa con los suelos, qué pasa con los animales, o sea, ese es un tema que el país yo creo que no le ha puesto suficiente

atención y puede ser muy complicado, pero tenemos que abordarlo.

- Seguidamente, y por indicación de la Presidencia, el señor Secretario de la Comisión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160 Constitucional, anuncia el siguiente proyecto de ley para discusión y votación en la sesión de mañana miércoles 21 de septiembre:

1. Proyecto de ley número 07 de 2022 Senado, por medio del cual se promueve la agroecología en Colombia, se conforma la mesa técnica para la formulación de un plan nacional de agroecología - PNA, se plantean estrategias e incentivos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador César Pachón Achury.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 875 de 2022 Senado.

Ponente: honorable Senador César Augusto Pachón Achury.

Publicación. ponencia: *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2022 Senado.

2. Proyecto de ley número 396 de 2022 Senado, 242 de 2021 Cámara, por la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación, erradicación y/o contención de la marchitez de plátano y banano (*Musáceas*), de la enfermedad conocida como *Huanglongbing (HLB)* de los cítricos, de la pudrición del cogollo y la marchitez letal en la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Hernando Guida Ponce, Jennifer Kristin Arias, César Augusto Lorduy Maldonado, Armando Antonio Zabarain, Elbert Díaz Lozano, Kely Johana González Duarte, Christian José Moreno Villamizar, Óscar Tulio Lizcano González, José Luis Pinedo Campo, José Eliécer Salazar López, Alonso del Río Cabarcas, Félix Alejandro Chica Correa, John Jairo Roldán* y otros.

Honorables Senadores *Fernando Araújo Rumié, y Efraín José Cepeda Sarabia.*

Gaceta del Congreso números 1085 de 2021 Cámara, 1101 de 2022-Senado.

Ponentes: honorables Senadores *César Augusto Pachón Achury - Coordinador, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Marcos Daniel Pineda García* –se deja constancia señora Presidenta que el Senador Marcos Daniel se retiró de la ponencia–, *Didier Lobo Chinchilla y José David Name Cardozo.*

- De inmediato, la Secretaria informa que no hay ningún tema en negocios sustanciados por la Presidencia y en el siguiente punto de proposiciones, se permite dar lectura, con la venia de la Presidencia a la siguiente proposición:

Proposición:

Cítese a la Ministra de Agricultura; *Cecilia López*; al Ministro del Interior, *Alfonso Prada*; y al Ministro de Defensa; *Iván Velásquez*, con el fin de discutir las políticas públicas sobre el tema de invasión de tierras del nuevo gobierno del presidente Gustavo Petro. Ante el aumento de invasiones en los diferentes departamentos del país.

Firman: Honorables Senadores *Andrés Guerra Hoyos, Yenny Rozo Zambrano, Didier Lobo Chinchilla y José David Name Cardozo.*

- Una vez leída, la proposición, y puesta en consideración de los miembros de la Comisión, la Secretaría informa que ha sido aprobada.

- Agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para mañana miércoles 21 de septiembre, a las 10:30 a. m.


INGRID RAQUEL ASPRILLA REYES
Presidente


ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ
Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario General